Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 21.388 / Cúcuta, Norte de Santander / 24 páginas / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

$2.000

MARTES
11 DE AGOSTO DE 2026

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

Foto cortesía Jorge Orozco/El País

"Tiene pocos, pocos antecedentes, quizá el de Tumaco de 1979, que tuvo magnitud 8.1. Es uno de los más fuertes del siglo y sin duda el más fuerte de la década",
Julio Fierro, director del Servicio Geológico Colombiano.

PÁGINAS/02-03-04-05-06-07-08-09

¡Desastre!

Chocó, Caldas, Risaralda, Valle y Quindío son los departamentos más afectados por el sismo.

7,4
fue la magnitud del terremoto.

La emergencia tras el sismo dejó cientos de edificaciones afectadas y decenas de estructuras colapsadas. / *Foto: Colprensa*

Cinco capitales del país permanecen en alerta roja: Pereira, Cali, Quibdó, Manizales y Armenia. / *Foto: Cortesía Jorge Orozco/El País*

Un terremoto vuelve a estremecer al corazón de Colombia

Redacción
Resumen de agencias

Un terremoto de magnitud 7,4 sacudió ayer lunes 10 de agosto gran parte de Colombia, dejando al menos 132 personas muertas, más de 570 heridas y graves daños en viviendas, edificios e infraestructura (según el reporte del Gobierno a las 6:00 de la tarde). El movimiento telúrico se registró a las 7:34 de la mañana y tuvo su epicentro en el municipio de San José del Palmar, Chocó, desde donde las ondas sísmicas se sintieron con fuerza en ciudades como Cali, Pereira, Manizales, Armenia, Quibdó, Medellín además de otras zonas del país.

La emergencia dejó cientos de edificaciones afectadas, decenas de estructuras colapsadas y mantiene activas las labores de búsqueda y rescate en las regiones más golpeadas, principalmente Chocó, Risaralda, Valle del Cauca y Caldas.

El movimiento telúrico, que se sintió en más 593municipios, ha sido el más destructivo desde el que en 1999 arrasó Armenia y varios municipios del Eje Cafetero colombiano.

A solo unos días de haber asumido la Presidencia, Abelardo de la Espriella, en horas del mediodía, emitió la declaratoria de desastre de carácter nacional.

Los heridos de gravedad están siendo remitidos a Medellín para descongestionar los hospitales de estos departamentos. / *Foto: Cortesía Jorge Orozco/El País*

Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), adelantó una reunión con el Comité Nacional para el Manejo de Desastres, y desde allí De la Espriella y su gabinete ministerial votaron positivo a esta medida.

Esta declaratoria permite activar instrumentos técnicos, administrativos, presupuestales y jurídicos especiales para el manejo de una situación de desastre y la recuperación de los territorios.

Esto significa que este régimen ya está contemplado en el marco colombiano de gestión del riesgo permite al Gobierno nacional girar presupuesto para atención inmediata de la emergencia y hacer contratación exprés para atender la situación.

> **“El Gobierno Nacional mantiene desplegadas todas sus capacidades para llevar ayuda a cada territorio que se necesite: lo primero es el rescate de las personas bajo los escombros”,**
> Abelardo de la Espriella, presidente de Colombia.

Los departamentos más afectados fueron Chocó, Caldas, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío. Y el ministro del Interior, Rodrigo Lara Restrepo, afirmó que se activaron grupos USAR —de rescatistas— de Bogotá, Envigado, Yopal y Medellín, para colaborar y atender la situación en las regiones más afectadas.

TERREMOTO

Un terremoto vuelve a estremecer al corazón de Colombia

Según Asocapitales, de los132 fallecidos 87 se registraron en ciudades capitales, así como más de 570 heridos. En el balance ofrecido, ayer en horas de la tarde, indicaron además que cinco de 32 ciudades capitales permanecen en alerta roja: Pereira, Cali, Quibdó, Manizales y Armenia. "Pereira registra 60 fallecidos, Cali 15; Quibdó 8, y Manizales 4".

El reporte contabiliza 86 edificios colapsados y siete aeropuertos con operación suspendida por afectaciones relacionadas con el evento.

El presidente Abelardo de la Espriella dijo que el Gobierno mantiene "disposición, compromiso y solidaridad con las víctimas" y explicó que "se dio inicio al Puesto de Mando Unificado para coordinar la respuesta frente a la emergencia que atraviesa el país". Este estará ubicado en la sede de la Ungrd en Bogotá, con comunicación permanente con otros centros como los de Armenia y Quibdó.

El primer mandatario agregó que "se acordó declarar la correspondiente situación de emergencia que será suscrita en el transcurso del día, para atender de la manera que corresponde este desastre natural".

Asimismo, explicó que "se conformaron equipos de trabajo encabezados por ministro y el vicepresidente (José Manuel Restrepo)". Bajo su dirección y la de los ministros, "se ejecutará el trabajo con las distintas instancias, incluida la Fuerza Pública y la Policía". De la Espriella también se refirió a que los diferentes ministros viajarán a las regiones afectadas.

"Yo voy a estar presente, voy a liderar la emergencia como corresponde, los ministros me responden a mí directamente. El canciller y el vicepresidente coordinarán la respuesta del apoyo internacional", añadió.

"El Gobierno Nacional mantiene desplegadas todas sus capacidades para llevar ayuda a cada territorio que se necesite: lo primero es el rescate de las personas bajo los escombros", dijo De la Espriella.

Vicepresidente y ministros desplegados

El presidente, Abelardo de la Espriella, ordenó a sus ministros y altos funcionarios desplazarse a las regiones afectadas para conocer de primera mano la dimensión de la catástrofe.

El vicepresidente, José Manuel Restrepo, se concentró en Manizales, para conocer de primera mano la situación de emergencia de uno de los departamentos más afectados en el país.

Allí se instaló un PMU regional para "coordinar todos los canales de solución y de respuesta a los problemas que se viven en este instante", explicó el funcionario.

Está con el canciller, Omar Bula, para coordinar la llegada de recursos y de apoyo de la comunidad internacional.

A esto se sumó el ministro del interior, Rodrigo Lara, quien le correspondió trabajar en Pereira para coordinar la movilización de rescatistas y atender la emergencia.

Lara viajó acompañado de cinco ingenieros expertos en sismo resistencia de la Alcaldía de Bogotá para evaluar los daños estructurales. Además de un equipo de la Ungrd y de Bomberos encargados de transportar antenas starlink con destino a Risaralda y Caldas, cuyas comunicaciones también resultaron afectadas.

Señaló que desde Pereira también se llevará a cabo la coordinación y movilización de rescatistas provenientes de Antioquia para atender la emergencia en todo el departamento de Risaralda.

Tanto De la Espriella, como el ministro de defensa, Jorge Eduardo Mora, y la ministra de salud, Ana María Vesga, viajaron al Chocó, una de las regiones más afectadas y donde se registró el epicentro del movimiento telúrico, ubicado en el municipio de San José del Palmar.

Refuerzan rescates y atenciones

En medio de la emergencia provocada por el fuerte terremoto, el presidente De la Espriella anunció desde Chocó un refuerzo de las operaciones de búsqueda y rescate y medidas para atender a las familias afectadas.

El mandatario llegó al departamento acompañado por los ministros de Defensa, Vivienda y Salud, con quienes, según explicó, se coordinará la respuesta institucional a la emergencia.

"Lo primero es que salgamos de este problema", señaló el presidente, al explicar que el Ministerio de Defensa puso a disposición el aparato militar y policial para reforzar las labores de atención.

Según dijo, a la zona serán enviados ingenieros, rescatistas y caninos especializados para apoyar las operaciones de búsqueda y rescate en los puntos afectados.

En el balance ofrecido por el Presidente indicó que hasta ayer, habían 1.575 viviendas averiadas, 37 viviendas destruidas, 61 edificios colapsados, 18 centros de salud averiados, 52 centros educativos averiados, 17 centros comunitarios averiados y 18 vías averiadas.

El presidente anunció medidas para las familias que no puedan permanecer temporalmente en sus hogares.

En ese sentido, informó que el Gobierno dispondrá de subsidios de arriendo para que los damnificados puedan trasladarse a viviendas temporales mientras se adelantan las reparaciones y restauraciones de los inmuebles afectados.

AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE S.A. NIVEL 1 – COEXNORT S.A.
NIT 890.504.820-6

Informa que el 24 de mayo de 2026 falleció su trabajadora **GLENYA SILVANA ESPINOSA HERNÁNDEZ.**

Se han presentado a reclamar sus acreencias laborales **FANNY CAROLINA HERNÁNDEZ MORA,** en calidad de madre, y **CRISTIAN EDUARDO ROJAS RODRÍGUEZ**, quien manifiesta ser compañero permanente.

Quienes consideren tener igual o mejor derecho deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a este aviso en Av. 7 N.° 17N-92, Parque Industrial del Oriente, N2B5, o al correo *cartera@coexnort.com*, aportando los documentos que acrediten su calidad.

Se publica en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

COEXNORT S.A.

El impacto del potente sismo en las regiones

Redacción
La Opinión

El Servicio Geológico Colombiano informó que el movimiento telúrico ocurrió a las 7:34 de la mañana de este lunes 10 de agosto y tuvo una profundidad intermedia de 82 kilómetros. Al cierre de esta edición, el terremoto dejaba 132 personas muertas y más de 570 heridos. Cinco capitales se encontraban en alerta roja hospitalaria y Cali declaró la calamidad pública.

Manizales: cuatro muertos y más de 200 edificaciones afectadas

En Manizales, los organismos de emergencia también atendieron tres incendios estructurales. El alcalde Jorge Eduardo Rojas explicó que, además de las estructuras que presentan colapso total, centenares de edificios registran daños parciales, entre ellos desprendimientos de fachadas y afectaciones en diferentes zonas de las construcciones.

132

personas fallecidas se contabilizaban anoche por el terremoto.

Rojas advirtió que estos inmuebles deberán ser sometidos a evaluaciones estructurales más detalladas durante los próximos días, con el fin de determinar si pueden ser recuperados o requieren intervenciones adicionales.

Por su parte, **Armenia** registra 67 personas heridas, cinco edificios colapsados y 40 afectaciones estructurales. El aeropuerto El Edén presenta daños en la torre de control y la pista, mientras que también se reportan afectaciones en la infraestructura del acueducto.

Chocó, el epicentro

Según el presidente Abelardo de la Espriella, quien ayer viajó a Quibdó para conocer de primera mano la emergencia, el terremoto dejó en esta región 13 personas muertas, 119 heridas, 1.467 afectadas y cinco desaparecidas.

El jefe de Estado anunció que ya están disponibles los recursos para atender la emergencia en Chocó, departamento donde fue ubicado el epicentro del movimiento telúrico.

Las autoridades de gestión del riesgo de esta capital revelaron que la emergencia obligó a concentrar la atención en Quibdó, donde la red hospitalaria se encuentra colapsada por la cantidad de pacientes recibidos. También advirtieron que varios hospitales requieren refuerzos para mantener la atención y atender a las personas que necesitan procedimientos de mayor complejidad.

Uno de los requerimientos más urgentes es disponer de un avión ambulancia que permita trasladar pacientes hacia centros médicos de tercer nivel. También fueron solicitados insumos hospitalarios para suturas y enyesados, unidades de sangre y medicamentos, además del desplazamiento de médicos especialistas, especialmente en medicina de urgencias.

Voluntarios apoyan en Cali las labores de búsqueda de personas entre los escombros de un edificio colapsado/ *Foto: Cortesía Jorge Orozco/El País*

Pereira, bajo toque de queda

El alcalde de Pereira, Mauricio Salazar, anunció la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta en la ciudad para atender la emergencia.

El balance de los organismos de socorro daba cuenta de al menos 37 víctimas mortales y otras tres en municipios del Área Metropolitana, mientras 65 edificaciones habían colapsado.

Ante la dimensión de la tragedia, la Alcaldía de la capital de Risaralda decretó un toque de queda desde las 6:00 p. m. de ayer hasta las 5:00 a. m. de hoy en el Centro, la Comuna Universidad y el Subcentro de la Comuna Cuba.

También se estableció el Día sin Carro desde las 4:00 de la tarde y durante todo el martes, con el objetivo de facilitar el desplazamiento de los organismos de emergencia.

Se agrava la situación en Antioquia

Hacia el mediodía de este lunes, la Gobernación de Antioquia actualizó el balance de afectaciones y señaló que un hombre de 73 años murió en Támesis como consecuencia del desprendimiento de una roca. Al menos 51 municipios

TERREMOTO

El impacto del potente sismo en las regiones

presentaban daños en su infraestructura.

De ese total, se calcula que 61 instituciones educativas sufrieron daños, al igual que siete hospitales y 352 viviendas.

De igual forma, se registraron afectaciones en una vía de Titiribí y daños en 29 iglesias. El sismo de este lunes se sintió con fuerza tanto en el Valle de Aburrá como en otras regiones de Antioquia.

El gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, informó que se instalaría un Puesto de Mando Unificado (PMU) para hacer seguimiento a la situación en el departamento.

“No están solos. Hemos venido a Quibdó a decirles que cuentan con toda la ayuda necesaria para salir de esta tragedia”,
Presidente Abelardo de la Espriella.

En Pereira, el terremoto causó cuantiosos daños en estructuras de edificios y casas./ *Foto: Colprensa*

Los cuerpos de socorro unieron fuerzas con voluntarios de Manizales para las labores de rescate./ *Foto: Colprensa*

Cali declara la calamidad pública

La Gobernación del Valle expidió en la tarde de este lunes un decreto mediante el cual declaró la calamidad pública y la alerta roja hospitalaria en todo el departamento.

El anuncio lo hizo la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, después de una reunión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

El balance preliminar reportaba 15 personas fallecidas y 380 heridas, convirtiendo a Cali en la ciudad con mayor presión sobre la capacidad hospitalaria.

La capital del Valle del Cauca registra 20 estructuras colapsadas con personas atrapadas, tres vías colapsadas y diez hospitales inhabilitados.

Entre los daños reportados se encuentra el colapso total del motel Molino Rojo, la caída de fachadas en diferentes sectores, afectaciones en estaciones e infraestructura del MIO y daños en edificaciones que están siendo evaluadas mediante drones.

Balance preliminar en ciudades intermedias

El balance preliminar de Asointermedias sobre el terremoto registrado este lunes 10 de agosto reporta cuatro personas fallecidas y al menos 17 heridas en Yumbo, Calarcá, Marinilla y La Ceja.

Las administraciones municipales también informaron daños en viviendas, instituciones educativas, edificios públicos y privados, iglesias y redes de servicios públicos.

PRIMER AVISO

La empresa **NORMIX S.A.S.** NIT. 901.191.118 – 7, se permite informar que el día 9 de JULIO de 2026 falleció el señor **CARLOS ELIECER CORREDOR ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.288.051, quien se desempeñaba como trabajador de esta compañía.

A reclamar sus prestaciones sociales y salarios pendientes se ha presentado la señora **Carmen Aide Ortiz Duarte** en su calidad de esposa, y sus hijos **Joan Corredor** y **Anyi Alejandra Corredor.**

Quienes se consideren con mejor o igual derecho deben presentarse a las oficinas de la empresa, ubicadas en el Anillo Vial Oriental, km 5, Vía Boconó de la ciudad de Cúcuta, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación, con los documentos legales que acrediten su respectivo parentesco.

Terremoto deja daños en viviendas, hospitales, vías, aeropuertos y servicios públicos

Las alcaldías y las gobernaciones unieron esfuerzos para restablecer los servicios interrumpidos en el menor tiempo posible.

Redacción
La Opinión

El terremoto de magnitud 7,4 registrado este lunes en el occidente de Colombia provocó daños en distintos sectores de infraestructura y obligó a suspender actividades judiciales, deportivas y aeroportuarias, mientras las autoridades avanzan en la evaluación de las zonas afectadas. Según el balance entregado por el presidente Abelardo de la Espriella, hasta el momento se contabilizan 132 muertos y más de 570 heridos, además de 1.575 viviendas averiadas, 37 destruidas, 61 edificios colapsados, 18 centros de salud afectados.

Daños en sedes judiciales

La Fiscalía General de la Nación reportó afectaciones en sus sedes de Quibdó, Armenia, Manizales, Pereira y Buga. Los edificios fueron evacuados de manera preventiva mientras se realizan inspecciones para establecer si existen daños estructurales que representen riesgos para funcionarios y usuarios.

El Consejo Superior de la Judicatura activó igualmente sus mecanismos de atención de emergencias y coordina con las direcciones y consejos seccionales la evaluación de las instalaciones de la Rama Judicial y de las condiciones de sus empleados.

Interrupciones en las comunicaciones

Las empresas de telecomunicaciones Claro y Tigo reportaron intermitencias en algunos de sus servicios, especialmente en sectores próximos al epicentro.

Las compañías atribuyeron parte de las dificultades a la interrupción del suministro eléctrico en varias localidades y a daños en infraestructura de telecomunicaciones. Los operadores mantienen labores de revisión para determinar el alcance de las fallas y recuperar la prestación de los servicios.

5

capitales, Cali, Pereira, Manizales, Armenia y Quibdó, las más afectadas por el terremoto.

Los destrozos ocasionados por el terremoto fueron cuantiosos en predios antiguos del centro de Manizales. / *Foto: Cortesía*

Caída de la demanda eléctrica

El Ministerio de Minas y Energía informó que, después del terremoto, la demanda eléctrica nacional registró una reducción del 18 %. La disminución estaría relacionada principalmente con demanda que no pudo ser atendida en Chocó, Valle del Cauca, Quindío, Caldas y Risaralda.

Las entidades del sector adelantan inspecciones sobre la infraestructura eléctrica para establecer los daños y definir las condiciones para restablecer el servicio en las zonas afectadas.

Cierres en corredores viales

El movimiento sísmico también produjo afectaciones en la red vial nacional. El Invías reportó el cierre total de la vía Cali-Loboguerrero, a la altura del kilómetro 55, debido al desprendimiento de rocas desde el talud sobre la carretera.

También permanece cerrado el corredor Manizales-Fresno, en el kilómetro 36, sector de Cerro Bravo.

Los equipos técnicos y territoriales realizan inspecciones en los corredores donde el sismo tuvo mayor intensidad para determinar si existen otros puntos que deban ser cerrados o sometidos a restricciones de tránsito.

Aeropuertos bajo inspección

La Aeronáutica Civil reportó novedades en más de diez aeropuertos del país.

Los daños comprenden desprendimientos de elementos arquitectónicos, afectaciones en mampostería, vidrios y techos falsos.

En el Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira fueron reportadas roturas de ventanales de gran tamaño, desprendimientos del techo raso y caída de elementos arquitectónicos en áreas destinadas a los pasajeros. Las instalaciones fueron evacuadas y las operaciones permanecen suspendidas mientras se revisan la terminal y la pista.

En el Aeropuerto El Edén de Armenia se registraron daños en elementos de la cubierta, grietas superficiales en muros divisorios y desprendimientos de mampostería ligera.

Los vuelos fueron suspendidos preventivamente para facilitar las inspecciones.

El Aeropuerto La Nubia de Manizales también fue cerrado de manera preventiva debido a las afectaciones reportadas y permanece sometido a revisión técnica.

Las autoridades aeronáuticas también inspeccionan instalaciones aeroportuarias que sirven a ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, con especial atención en pistas, calles de rodaje, torres de control y sistemas de radioayudas.

La comunidad internacional activa apoyo para Colombia

Redacción
Resumen de agencias

El terremoto de magnitud 7,4 que sacudió ayer lunes a Colombia y dejó al menos 132 personas muertas, decenas de heridos y graves daños en varias regiones del país provocó una ola de solidaridad internacional.

Gobiernos de América, Europa y organismos multilaterales expresaron sus condolencias y ofrecieron ayuda para atender la emergencia, mientras las autoridades colombianas concentran sus esfuerzos en las labores de rescate y atención de las zonas más afectadas.

Estados Unidos, España, Francia, Chile, Perú, El Salvador, Bolivia, Italia, Cuba, Portugal, Honduras y República Dominicana, entre otros, manifestaron su respaldo a Colombia. A ellos se sumaron la ONU y la Comunidad Andina, que activaron mecanismos de cooperación para apoyar al país, mientras el Gobierno de Abelardo de la Espriella declaró el desastre natural y desplegó equipos de rescate, ministros y organismos de emergencia en Chocó, el Eje Cafetero y el Valle del Cauca.

Los gobiernos ofrecieron ayuda a Colombia que incluyeron apoyo logístico, equipos de búsqueda y rescate, personal médico, expertos en desastres, ayuda humanitaria, asistencia consular y, en el caso de Ecuador, un grupo USAR de 47 rescatistas con autonomía de siete días.

Las ayudas

El secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, señaló en la cuenta en X que su gobierno sigue de cerca la situación y que "está lista para apoyar" al pueblo colombiano y a sus autoridades. Voceros del Departamento de Estado añadieron que "la prioridad es ayudar a salvar vidas y apoyar a la infraestructura sanitaria de Colombia".

Washington puso a disposición apoyo logístico y de rescate por canales diplomáticos, con expertos en gestión de desastres, personal médico y material de primera respuesta.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó su solidaridad y ofreció respaldo directo. "Por supuesto, todo el apoyo que requiera, si es necesario, al pueblo de Colombia".

Mientras que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ofreció una de las propuestas más concretas. "Colombia, Ecuador está con ustedes", anotó el mandatario al poner a disposición un equipo Usar (por sus siglas en inglés, Urban Search and Rescue, es un grupo especializado de élite en Búsqueda y Rescate Urbano) de 47 rescatistas, perros especializados en búsqueda y equipo para operar de forma autónoma durante siete días.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, afirmó que "desde El Salvador estamos en comunicación y listos para apoyar de inmediato con nuestros equipos de rescate, médicos, paramédicos, insumos o cualquier otra ayuda que nuestros hermanos colombianos consideren necesaria". Añadió que "nuestros rescatistas están listos para colaborar donde se les requiera".

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú indicó que "estamos atentos a las necesidades que informe el Gobierno colombiano para canalizar la ayuda de manera eficiente".

Panamá también ofreció cooperación y afirmó: "En lo que se requiera estamos dispuestos a colaborar dentro de nuestra capacidad".

Apoyos de Europa y otros países

El ministro de Relaciones Exteriores israelí, Gideon Sa'ar, ofreció apoyo y asistencia humanitaria y dijo que sus "pensamientos y oraciones están con el pueblo colombiano en estos difíciles momentos", mientras la embajador israelí en Colombia, Vivian Aisen, declaró que su gobierno estudia enviar especialistas en manejo de catástrofes e insumos médicos.

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, escribió que "España está con Colombia en estos momentos tan difíciles". Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, indicó que la embajada, el Consulado General en Bogotá y la unidad de emergencia del ministerio estaban movilizados para asistir a los españoles en el país.

Italia y Cuba comunicaron por medio de sus cancillerías que están dispuestas a colaborar con equipos médicos y ayuda humanitaria.

Bolivia y Ucrania aparecen entre los gobiernos que expresaron solidaridad y oferta de asistencia, aunque las fuentes no detallan recursos concretos.

Los gobiernos de América, Europa y organismos multilaterales expresaron sus condolencias y ofrecieron ayuda para atender la emergencia. / *Foto: Redes sociales*

> **"Desde El Salvador estamos en comunicación y listos para apoyar de inmediato con nuestros equipos de rescate, médicos, paramédicos, insumos o cualquier otra ayuda que nuestros hermanos colombianos consideren necesaria",**
> Nayib Bukele, presidente de El Salvador.

El presidente de Chile, José Antonio Kast, que anotó que "Chile conoce el dolor y el desafío que dejan los sismos. Estamos disponibles para apoyar en lo que Colombia necesite".

Argentina también se puso en contacto con las autoridades colombianas para ofrecer asistencia humanitaria tras el terremoto. La senadora Patricia Bullrich expresó su respaldo al presidente Abelardo de la Espriella y al pueblo colombiano mediante un mensaje en el que manifestó su solidaridad con las víctimas del desastre.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo que "en nombre del pueblo brasileño, manifiesto mi solidaridad al pueblo colombiano, especialmente a las familias de las víctimas y a todos los afectados por los temblores. Brasil permanece a disposición de Colombia para brindar el apoyo necesario".

Venezuela formalizó un ofrecimiento por medio de un comunicado oficial. El gobierno venezolano dijo que "pone a disposición del gobierno colombiano el envío de grupo de rescatistas y de ayuda humanitaria necesaria dentro del marco del respeto pleno a su soberanía y autodeterminación".

Sismo en Chocó dejó afectaciones estructurales en cuatro municipios de Norte

Redacción
Juan Marco Rivas

Tras el fuerte evento sísmico registrado en Colombia el día de ayer, las secretarías para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cúcuta y de Norte de Santander ofrecieron un reporte de los daños estructurales y explicaron las acciones adelantadas al respecto.

En el caso de Cúcuta, la Secretaría de Riesgos municipal informó que desde horas de la mañana desplegó un equipo técnico para verificar los daños en la ciudad.

En este sentido, la oficina comunicó que se reportaron agrietamientos en viviendas de 11 barrios. Entre ellos se encuentran 7 de Agosto, Sevilla, Santo Domingo, Bellavista, Carlos Ramírez París, Santander, Alfonso Gómez, Carlos Pizarro, Niña Ceci, Cundinamarca y Motilones.

Según expuso la dependencia de la Alcaldía, estos agrietamientos fueron provocados por el sismo, pero también estarían relacionados con el desgaste o la falta de mantenimiento de las viviendas.

"Se brindó la visita de inspección y se hizo el informe técnico por parte de los ingenieros y arquitectos de la Secretaría. Hasta el momento tampoco hay reportes de personas ni mascotas heridas", agregaron.

Adicionalmente, el despacho desmintió la imagen que circulaba en las redes sociales sobre presuntos daños en las instalaciones del Colegio Municipal María Concepción Loperena, ya que habría sido generada con inteligencia artificial.

La Alcaldía de Cúcuta comunicó que se reportaron agrietamientos de viviendas en 11 barrios de la ciudad. / *Foto: Cortesía*

En Norte de Santander se registraron afectaciones estructurales en Lourdes, Chinácota, Silos y Cúcuta. / *Foto: Cortesía*

Panorama a nivel regional

William Vera, secretario de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento, informó que se registraron afectaciones leves en cuatro municipios.

El funcionario detalló que en los municipios de Lourdes y Chinácota se reportaron daños en dos instituciones educativas, mientras que en Silos una capilla sufrió afectaciones estructurales. En Cúcuta también se reportaron daños menores en la infraestructura de algunas viviendas. "Los daños corresponden principalmente a agrietamientos y desajustes en los techos", explicó el secretario.

Vera indicó que la entidad continúa verificando y consolidando la información junto con los coordinadores municipales de gestión del riesgo, con el fin de atender oportunamente cualquier novedad que se presente.

Asimismo, señaló que este evento representa un llamado a fortalecer la cultura de la prevención y la preparación frente a este tipo de emergencias.

"Esta es una oportunidad para que las instituciones y la comunidad participen con mayor compromiso en ejercicios de preparación, como los simulacros", afirmó. Igualmente, el secretario hizo un llamado a los profesionales y empresas dedicadas a la construcción y al desarrollo urbano para que cumplan estrictamente con las normas de sismorresistencia, con el propósito de reducir los riesgos y proteger a la población ante futuros eventos sísmicos.

Recomendaciones a la ciudadanía

Las autoridades explicaron que, para prevenir riesgos causados por sismos, es importante identificar zonas seguras en el hogar y asegurar muebles, estanterías y objetos pesados que puedan generar lesiones o convertirse en un obstáculo.

Además, la Secretaría de Riesgos municipal recalcó que las familias siempre deben contar con una mochila o kit de emergencia que contenga medicamentos, agua, linterna y radio.

También recomendaron definir un punto de encuentro familiar y cerrar el paso de gas, agua y energía en caso de ser necesario.

Para las instituciones educativas, sugirieron conocer los puntos de emergencia y las rutas de evacuación, realizar simulacros dos veces al año y contar con docentes y brigadistas capacitados para atender este tipo de situaciones.

"En el trabajo también es necesario identificar las rutas de evacuación, ayudar a los compañeros a salir, mantener la calma y participar siempre en los simulacros. Además, es fundamental mantener espacios libres para poder transitar y reportar las condiciones inseguras de manera oportuna", expuso la Secretaría de Riesgos de Cúcuta.

Durante los sismos, las autoridades de gestión del riesgo también señalaron que es clave alejarse de vidrios y ventanas, no utilizar ascensores y seguir los protocolos establecidos por las instituciones.

"Después del sismo hay que verificar que todos estén bien, estar atentos a réplicas y siempre mantenerse informados por los canales oficiales", concluyeron.

> **"Esta es una oportunidad para que las instituciones y la comunidad participen con mayor compromiso en ejercicios de preparación, como los simulacros",**
> William Vera, secretario de Gestión del Riesgo y Desastres de Norte de Santander.

Los sismos devastadores que marcaron la historia de Colombia

Redacción
Colprensa-El Colombiano

El sismo de magnitud 7,4 registrado en la mañana de este lunes 10 de agosto, con epicentro en San José del Palmar, Chocó, volvió a poner en la memoria otros terremotos que han sacudido el territorio colombiano.

Y es que, a lo largo de la historia, Colombia ha sido una de las naciones con mayor actividad sísmica de América Latina, debido a su ubicación sobre la zona de interacción de las placas tectónicas de Nazca, Caribe y Suramericana.

Así pues, algunos de los terremotos más fuertes ocurrieron en zonas costeras o poco pobladas, mientras que otros, con menor energía, causaron mayores daños al impactar centros urbanos.

Estos son los cinco terremotos más fuertes registrados en Colombia:

El terremoto de 1906: el más poderoso de la historia de Colombia

El 31 de enero de 1906 ocurrió el mayor terremoto registrado en Colombia. Alcanzó una magnitud de 8,8 y tuvo su epicentro frente a las costas del Pacífico colombiano y ecuatoriano.

La fuerza liberada fue tan grande que generó un tsunami que golpeó buena parte del litoral pacífico. Municipios como Tumaco, Guapi, Timbiquí, El Charco y La Tola sufrieron inundaciones y graves daños.

Huila 1967: uno de los grandes olvidados

Con una magnitud de 7,2, el terremoto ocurrido el 9 de febrero de 1967 también figura entre los más fuertes registrados en territorio colombiano.

Aunque no suele aparecer entre los eventos más recordados por la opinión pública, los registros históricos muestran que se sintió en parte importante del país y produjo daños importantes en varias regiones del centro y sur de Colombia.

Tumaco 1979: la tragedia que llegó desde el mar

En la madrugada del 12 de diciembre de 1979, la historia pareció repetirse. Un terremoto de magnitud 8,1 ocurrió frente a las costas de Nariño y desencadenó un tsunami que arrasó varias poblaciones costeras.

Algunos de los terremotos más fuertes ocurrieron en zonas costeras o poco pobladas, mientras que otros, con menor energía, causaron mayores daños al impactar centros urbanos.

Colombia ha sido una de las naciones con mayor actividad sísmica de América Latina, debido a su ubicación. / *Fotos: Redes*

La emergencia dejó centenares de víctimas y miles de damnificados, convirtiéndose en uno de los mayores desastres naturales del siglo XX en Colombia.

Murindó 1992: el terremoto que obligó a reconstruir un municipio

El 18 de octubre de 1992, un terremoto de magnitud 7,1 sacudió la región del Atrato Medio, entre el Urabá antioqueño y el departamento de Chocó.

Murindó fue una de las poblaciones más afectadas: casi todas sus construcciones quedaron destruidas y, debido a los daños ocasionados, posteriormente fue necesario reubicar el municipio.

Chocó 2026: el más fuerte del siglo XXI

El terremoto de ayer alcanzó una magnitud de 7,4 y tuvo epicentro en el departamento del Chocó. El movimiento se sintió en gran parte del territorio nacional y hasta en países vecinos como Ecuador. Este movimiento telúrico ha provocado ya graves afectaciones en ciudades como Pereira, Manizales, Cali, Armenia y Quibdó. Hay edificios caídos en ciudades como Cali, Pereira y Manizales.

Se reportaron 21 réplicas del sismo

Según el Servicio Geológico Colombiano, hasta el día de ayer se reportaron 21 réplicas del movimiento telúrico que afectó al país. Los epicentros ocurrieron entre San José del Palmar y Sipí, en Chocó, con magnitudes entre 1,4 y 4,8, y profundidades menores a 100 kilómetros.

"Las réplicas son movimientos sísmicos de magnitud menor, posteriores a un sismo, que ocurren en la misma región. Estas pueden durar días, semanas o incluso meses, pues, cuando ocurre un sismo de gran magnitud y poca profundidad, se sigue liberando energía hasta que las zonas aledañas al área de ruptura del sismo principal se equilibran nuevamente", afirmó el Servicio Geológico Colombiano.

Por su parte, Julio Fierro, director general de esta entidad, manifestó que este es el sismo que se ha sentido con mayor fuerza en la última década en Colombia. Afirmó que en esta zona ya existen antecedentes de sismos, particularmente el ocurrido el 23 de noviembre de 1979, con una magnitud de 7,2.

"Hacemos un llamado a la calma, a consultar la información relacionada con el sismo a través del Servicio Geológico Colombiano, así como a seguir los reportes de fuentes oficiales, como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres", expresó.

INDICADORES ECONÓMICOS

Divisas

	HOY	AYER
DÓLAR (TRM)	$3.125	$3.157
EURO	$3.647	$3.663

Criptomonedas

	HOY
BITCOIN	$63.950
ETHEREUM	$1.873

Indicadores

	HOY	TASA DE USURA
UVR	$417,11	Consumo: 29,66%
INTERÉS DTF	10,01% E.A.	Crédito de bajo monto: 59,94%

Materia prima

	HOY	AYER
CAFÉ	US$3,32	US$3,35
	BRENT	WTI
PETRÓLEO	US$87,72	US$82,14

Combustibles

	HOY
GASOLINA	$14.252
ACPM	$9.453

SuperGiros® | RESULTADOS LOTERÍAS

CHANCE MILLONARIO — ACUMULADO 1,115,623,529 MILLONES

DOBLE CHANCE — ACUMULADO 473,872,020 MILLONES

MOTILÓN 1	8572-3 SERIE	CULONA 1	0465	CHONTICO 1	5581-2 SERIE	CAFETERITO 1	7624-1 SERIE	CUNDINAMARCA	SERIE	MOTILÓN 2	2158-9 SERIE
CULONA 2	2423	CHONTICO 2	3356-0 SERIE	CAFETERITO 2	3936-4 SERIE	DORADO 1	9127-8 SERIE	ANTIOQUEÑITA 1	3198-7 SERIE	PAISITA 1	5996-1 SERIE
ASTRO SOL	8854 Aries	TOLIMA	SERIE	DORADO 2	4883-1 SERIE	ANTIOQUEÑITA 2	0190-3 SERIE	PAISITA 2	6802	ASTRO LUNA	4363 ACUARIO

¡FELICITACIONES A TODOS LOS GANADORES!

Norte produce menos de una quinta parte de su demanda de carne de cordero y cabrito

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

El sector ovino y caprino del departamento se encuentra en una etapa de crecimiento y estructuración, pero enfrenta importantes retos para consolidarse y aprovechar las oportunidades del mercado; su principal necesidad es una planta de beneficio.

Para la presidenta de la Asociación de Ovinocultores y Caprinocultores de Norte de Santander (Asovican), Francelina Omaña Álvarez, hay una producción insuficiente frente a la demanda insatisfecha, porque, actualmente, la región produce alrededor de 3.000 kilos de carne de cordero y cabrito al mes.

3
mil kilos de carne mensuales produce el sector ovino-caprino.

Sin embargo, según Omaña, esta cifra es insuficiente para abastecer la demanda local, pues solo en Cúcuta y su área metropolitana se consumen cerca de 16.000 kilos mensuales, lo cual refleja el "enorme potencial de mercado por cubrir".

En otras palabras, el déficit de la proteína es de 13.000 kilos (81,25%), por lo que la producción local cubre menos de una quinta parte de la demanda.

"Estamos sacrificando en modo traspatio, todo el mundo lo sabe, vendiendo animales en pie. Entonces, la tarea es lograr esa planta de beneficio, que va a ser aliada de una unidad productiva que estamos estableciendo en el área rural de Cúcuta", dijo la líder de Asovican.

Precisó que se trata de un área con 550 vientres, para producir carne tipo exportación; de allí la importancia de materializar la infraestructura para el desposte.

Francelina Omaña destacó que Norte de Santander ofrece una variedad de productos, los cuales se elaboran de manera artesanal, como yogur, kéfir, helados y quesos frescos y madurados de cabra, estos últimos muy apetecidos en el mercado internacional.

"Somos un gremio joven, solo tenemos 11 años de estar trabajando con nuestros productores para presentar nuevos productos, por hacer que el gremio crezca, para que aporte a la seguridad alimentaria y a la economía", recalcó la presidenta de la asociación.

Omaña resaltó que construir una planta puede tener un costo estimado de $1.500 millones, para lo cual ya se tiene el lugar, que es una finca. No obstante, tienen una segunda opción, que consiste en adaptar una línea ovino-caprina en un frigorífico existente, la cual costaría alrededor de $300 millones.

La segunda alternativa reduciría en $1.200 millones la inversión necesaria frente a la construcción de una planta nueva.

Asovican tienen un área con 550 vientres, para producir carne tipo exportación, pero el sector requiere una planta de beneficio. / *Foto: cortesía*

Mejoramiento genético

Asovican, en alianza con la Universidad de Pamplona, la Gobernación y el Comité de Ganaderos de Norte de Santander (Coganor), viene ejecutando un proyecto de mejoramiento genético mediante inseminación artificial.

De acuerdo con la presidenta del gremio, este proyecto, que inició su fase práctica el año pasado, tras ser aprobado en 2024, busca fortalecer las capacidades productivas de los predios y dejar capa-

ECONÓMICA

Norte produce menos de una quinta parte de su demanda de carne de cordero y cabrito

cidades instaladas en los productores, mediante escuelas de campo.

"Estamos desarrollando un proceso de inseminación artificial para mejorar genéticamente todos los animales que tienen nuestros asociados, pero, como ese mejoramiento va a producir carne, necesitamos cerrar esas brechas de la infraestructura de transformación y de puesta en el mercado del producto final", apuntó Francelina Omaña.

Alta informalidad

De acuerdo con Asovican, de los aproximadamente 7.000 productores que hay en Norte de Santander, solo 160 (2,28%) están registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), lo que significa que el 97,72% restante no cuenta con ese registro.

El ICA exige tener el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP) o la Inscripción Sanitario de Predio Pecuario (ISPP). Es por esto que Asovican trabaja en legalizarlos, para convencerlos de que el sector tiene un gran potencial de exportación, especialmente hacia las Antillas.

> **"Estamos sacrificando en modo traspatio, todo el mundo lo sabe,"**
> Francelina Omaña, presidenta de Asovican.

"Que ellos se convenzan que es una cadena productiva que tiene todas las posibilidades y todo un mundo para poder exportar. Somos el sector con mayores debilidades y por lo tanto es el sector que más tiene que trabajar", agregó Francelina Omaña.

Para superar estas dificultades, el gremio se sumó al Clúster de Proteína Animal de Norte de Santander, una iniciativa en cabeza de iNNpulsa Colombia, con el apoyo de la Unipamplona.

Mientras avanza el mejoramiento genético y la formalización de los productores, el sector tiene pendiente resolver su principal cuello de botella: contar con infraestructura que permita sacrificar, transformar y comercializar la producción bajo condiciones formales. Sin esa capacidad, el crecimiento de la oferta difícilmente podrá traducirse en una mayor participación de los productores locales en el mercado.

Consumo, el gran ganador del Mundial de Fútbol

El comportamiento del consumo en Colombia jugó uno de sus torneos más importantes durante el Mundial de Fútbol 2026 y salió campeón.

Tras el fin del campeonato hace unas semanas, NielsenIQ desarrolló un estudio, el cual arrojó que, a lo largo de las etapas del encuentro deportivo, en el canal moderno (supermercados, hard discounters y demás), los alimentos, bebidas electrodomésticos y muebles sumaron puntos, para darle a la economía del país uno de los impulsos más significativos.

El informe indicó que la venta de televisores creció 82% en seis semanas previas al arranque del mundial, comparado con el mismo periodo del año anterior, un adelanto típico de compra de pantallas para ver los partidos.

Además, la comercialización de muebles para interior, en la semana de inauguración del Mundial, se incrementó 126% en unidades vendidas frente a la misma semana de 2025, coincidiendo con un salto aún mayor en televisores esa misma semana (156%).

Las ventas de bebidas listas para tomar aumentaron 27,40%; las de confitería, 20,10% y las bebidas alcohólicas, un 12,10%, según el reciente informe de NielsenIQ. / *Fota: archivo*

De acuerdo con la Industry Insights manager de NIQ Colombia, Andrea Estrada, esto sugiere que muchos hogares no solo compraron el televisor, sino que también acondicionaron el espacio donde lo verían.

"Los resultados de este balance confirman la importancia de los grandes eventos deportivos como catalizadores del consumo y ofrecen a la industria una hoja de ruta valiosa para anticipar y capitalizar momentos similares en el futuro", añadió.

Estrada precisó que tres categorías de consumo dentro y fuera del hogar mostraron los incrementos más consistentes de volumen frente al año anterior, principalmente bebidas listas para tomar (RTD por sus siglas en inglés), con aumentos de 27,40% y 16,40%, en la semana de inauguración y en los partido de la Selección Colombia, respectivamente.

Estos indicadores fueron de 20,10% y 16,20% en confitería. Mientras que en el caso de las bebidas alcohólicas, los crecimientos fueron de 12,10% y 12%.

Redacción / ***La Opinión***

Proyecto del PGN 2027 tiene un déficit de $8,3 billones, con reforma incluida

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) advirtió que el proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2027 requiere ajustes para ser consecuente con la situación fiscal del país que, incluso, con los recursos esperados de una reforma tributaria, quedarían $8,3 billones por financiar.

El más reciente análisis de la institución encontró inconsistencias entre el gasto presupuestado, las metas del Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano (MFMP) Plazo 2026 y las fuentes de financiación, situación que se presenta como un gran peligro para la sostenibilidad fiscal del país.

"La coherencia entre los instrumentos de política fiscal y el principio de sostenibilidad fiscal es una aspiración técnica y una obligación legal. El artículo 346 de la Constitución exige que el PGN debe elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal", detalló la CARF.

La principal inconsistencia se encuentra en que el gasto primario supera en $20,7 billones (1% del PIB) lo contemplado en el Plan Financiero del MFMP 2026. En ese sentido, de no realizarse un ajuste, el CARF prevé que el exceso de gasto puede comprometer las metas establecidas para el último año de aplicación de la cláusula de escape.

La organización reiteró la necesidad de que las nuevas fuentes destinadas a financiar el presupuesto 2027 sean permanentes, estructurales y compatibles con el crecimiento económico.

"El CARF reconoce que el proyecto de reforma tributaria abre una discusión necesaria sobre el ajuste fiscal, pero sus medidas deben evaluarse por su recaudo efectivo y por sus efectos sobre la inversión, la productividad, la formalización y el cierre de las brechas sociales y territoriales", añadió.

Redacción / ***Colprensa***

Santiago Buitrago deja el Bahrain para firmar con el NSN de Andrés Iniesta

Redacción
Deportes

El colombiano Santiago Buitrago, después de siete años, cambia de escuadra en el ciclismo internacional. Tras defender los colores del Bahrain, el pedalista se decantó por la escuadra NSN, la misma que hace parte de la categoría World Tour.

El corredor, de 26 años, dará este salto desde 2027, firmando un contrato por tres años con el equipo de propiedad del exfutbolista español Andrés Iniesta.

"Después de siete años en Bahrain-Victorious, sentí que era el momento adecuado para un nuevo desafío. Viví momentos muy importantes allí, creciendo como ciclista y como persona, pero también quería salir de mi zona de confort y encontrar un entorno diferente que me ayudara a seguir evolucionando", expresó el nacido en Bogotá.

En su historial en Europa, Buitrago registra dos victorias de etapa en el Giro Italia (2022 y 2023), así como ser campeón de la Vuelta a la Comunidad Valenciana (2025) y triunfos en Trofeo Laigueglia (2026), la París-Niza (2024), Vuelta a Burgos (2022) y hasta en el Tour de Arabia Saudita (2022).

"Siento que aún tengo mucho margen de mejora, así que en los próximos tres años quiero seguir progresando y convertirme en un ciclista cada vez más completo y consistente. Mi principal objetivo será mantenerme competitivo en las carreras por etapas y continuar mi desarrollo en las Grandes Vueltas", comentó Santiago.

Santiago Buitrago estuvo siete años con la escuadra Bahrain. / *Foto cortesía*

26
años tiene el corredor bogotano.

El pedalista, como mejores resultados en las grandes, registra un décimo lugar en la Vuelta a España (2023) y otra décima casilla en el Tour de Francia (2024).

"Me gustaría luchar por la clasificación general cuando tenga la oportunidad y también ayudar al equipo a conseguir los mejores resultados posibles. Estoy muy motivado para comenzar esta nueva etapa y recompensar la confianza que el equipo deposita en mí con buenos resultados", subrayó el capitalino.

El director general Kjell Carlström valoró el esfuerzo que hizo el equipo por firmar al cafetero. "Su fichaje forma parte de la continua inversión del equipo en una plantilla capaz de competir en múltiples formatos de carrera, consolidando el enfoque del equipo en las carreras de velocidad. Más allá de sus propias oportunidades de liderazgo, la capacidad y la experiencia de Buitrago como escalador aportarán una mayor flexibilidad táctica al equipo NSN Cycling Team a lo largo del calendario del WorldTour", dijo Carlström.

La decisión de firmar con el elenco que anteriormente era el Israel Star Up-Nation radicó en el interés depositado en él.

"Me impresionó mucho el proyecto deportivo de NSN y la confianza que el equipo depositó en mí desde el principio. Siento que compartimos la misma ambición y que este es un lugar donde puedo seguir desarrollándome y luchando por objetivos importantes", destacó Buitrago.

Actualmente, en la nómina del NSN destaca el velocista eritreo Biniam Girmay, quien ha sorprendido en las últimas temporadas con su potencia en los sprints finales.

Iniesta, el propietario

▶ Desde finales de 2025, el exfutbolista español Andrés Iniesta, quien marcó el gol que le dio el título mundial a España en 2010, adquirió la escuadra con licencia UCI World Tour.

Anteriormente, el equipo estuvo bajo el nombre de Israel Premier Tech, con el que fue duramente criticado tras el conflicto en Gaza.

Iniesta adquirió el elenco ciclístico con el fondo de inversión hispano-suizo Stoneweg.

El NSN compite con bandera suiza, país sede de la empresa Stoneweg.

La Conmebol aplazó también los compromisos de Tolima y Santa Fe

"¡El fútbol puede esperar!": Dimayor suspende la Liga II esta semana

Redacción
Deportes

Ante los hechos registrados por el fuerte sismo de 7,4 grados en la escala de Richter, de ayer, lunes, que afectó a Manizales, Pereira, Cali y Quibdó, dejando pérdidas humanas y materiales, la División Mayor del Fútbol Profesional Colombiano (Dimayor) determinó aplazar la cuarta y quinta jornada de la Liga II-2026.

Inicialmente, la Dimayor había planteado correr para este martes los tres partidos que debían disputarse este lunes: Medellín-Millonarios, a las 6:00 p.m.; Junior-Deportivo Pereira, a las 8:05 p. m., y Águilas Doradas-Llaneros, a las 4:00 p.m.

Sin embargo, ante la magnitud de la emergencia y la situación que atraviesa el país, la Dimayor decidió echar reversa a su primera determinación y aplazar definitivamente la fecha pendiente, así como el inicio de la quinta jornada, prevista para este viernes.

En un segundo comunicado, el organismo rector del fútbol colombiano fue contundente en su mensaje: "¡El fútbol puede esperar, Colombia nos necesita!".

Acto seguido, la Dimayor expresó su solidaridad con las comunidades afectadas y explicó las razones de la decisión: "La División Mayor del Fútbol Colombiano –Dimayor– se permite informar que, tras realizar un monitoreo constante y una evaluación de la situación que atraviesan las diferentes ciudades y regiones del país afectadas por el terremoto, se ha tomado la decisión de aplazar toda la programación del Fútbol Profesional Colombiano (FPC) correspondiente a esta semana".

La entidad señaló que la determinación responde a su compromiso con el país y con las personas que enfrentan momentos difíciles.

"En circunstancias como estas, entendemos que el fútbol debe estar al servicio del país y acompañar a quienes más lo necesitan", agregó.

Por esta razón, los 36 clubes profesionales afiliados a la Dimayor concentrarán esta semana sus esfuerzos en contribuir a la atención y recuperación de las comunidades afectadas, poniendo a disposición sus capacidades y recursos para apoyar al país durante la emergencia.

De igual manera, la prioridad será brindar acompañamiento y respaldo a los jugadores, cuerpos técnicos, colaboradores y sus familias que hayan resultado afectados por el terremoto.

"El fútbol colombiano es, ante todo, una familia, y en momentos difíciles debemos permanecer unidos y solidarios", indicó la Dimayor.

Finalmente, la entidad hizo un llamado a toda la familia del fútbol colombiano —clubes, jugadores, cuerpos técnicos, trabajadores, aficionados y aliados— para unir esfuerzos y acompañar al país durante este difícil momento.

Santa Fe y Tolima

Además de la suspensión de la Liga, la Conmebol se unió al dolor de la tragedia y, en solidaridad, también decidió aplazar los compromisos de la Copa Libertadores entre Tolima e Independiente del Valle, programado para este martes en Ibagué a las 7:30 p.m., y por la Copa Sudamericana, el juego Santa Fe y River Plate de Argentina, a disputarse el miércoles en Bogotá a la misma hora.

En un comunicado, la Conmebol expresó: La Confederación Sudamericana de Fútbol – Conmebol expresa su más profunda solidaridad con el pueblo colombiano ante el devastador terremoto que ha afectado al país en el día de hoy. Acompañamos con profundo pesar a las familias de las personas fallecidas y heridas, así como a todas aquellas que han resultado afectadas por esta tragedia.

En estos momentos tan difíciles, la Conmebol hace llegar el afecto y cercanía a toda Colombia y, especialmente, a la gran familia del fútbol colombiano. En atención a esta situación excepcional, y para preservar la seguridad de todos, y el respeto por las víctimas, quedan suspendidos temporalmente los partidos.

Confederaciones consideran desleal a Infantino

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, acompañado de su homólogo Ramón Jesurún, estuvo en Colombia el pasado 7 de agosto en la posesión del presidente Abelardo de la Espriella. / *Foto FCF*

Redacción
Madrid (Eueropa Press)

Las confederaciones UEFA, Concacaf y AFC criticaron a la FIFA por no reconocer su error en el proyecto FIFA Forward Enterprise como un "fallo de juicio", sino calificarlo como un "fallo de comunicación". Al mismo tiempo, denunciaron la "reunión selecta" que el organismo sostuvo con Marruecos, según señalaron en un comunicado conjunto.

"La reciente carta de la FIFA a sus vicepresidentes y a las 211 federaciones miembro reconoce que se cometieron errores en el proceso. Lo trata como un fallo de comunicación, cuando lo que el fútbol presenció fue un error de juicio", denunciaron las tres confederaciones.

Además, aseguraron que la propuesta fue presentada "en un plazo muy ajustado" y sin una consulta significativa, y que se impulsó hacia una fecha límite antes de que las federaciones miembro pudieran examinar "adecuadamente sus términos".

"No es fruto de un descuido, sino de un diseño destinado a limitar el escrutinio", aseguraron.

Asimismo, las confederaciones UEFA (Europa), CONCACAF (Norteamérica, Centroamérica y el Caribe) y AFC (Asia) señalaron que la carta de la FIFA tampoco reconoció que la propuesta fuera "intrínsecamente errónea".

"Sigue sin reconocerse que intentar vender una participación en la Copa del Mundo de la FIFA fue un profundo error de juicio, no solo un paso en falso en el procedimiento, sino una violación fundamental de la confianza de las mismas instituciones a las que la FIFA está llamada a servir", aseveraron.

La FIFA, tras no recibir el apoyo suficiente de las confederaciones para impulsar su proyecto FIFA Forward Enterprise (FFE), que contemplaba vender el 20 % de sus derechos comerciales a una filial impulsada por el propio organismo rector del fútbol mundial, con el objetivo de atraer inversores privados, explicó posteriormente los detalles de este plan.

"La FIFA también se ha comprometido a presentar un informe completo sobre estos hechos al Consejo de la FIFA, sin reconocer, una vez más, que una gobernanza adecuada ante una falta de criterio tan grave exigiría que dicha revisión fuera llevada a cabo por un tercero totalmente independiente, y no por la propia FIFA, su personal ni ninguna otra parte interesada del mundo del fútbol. La administración de la FIFA no debería desempeñar ningún papel en la realización de la revisión", continuó el comunicado.

Por ello, las tres confederaciones coincidieron en que el fútbol no debe pertenecer a ninguna persona ni institución.

"Pertenece a los jugadores, aficionados, clubes, federaciones miembro y a todas las instituciones encargadas de velar por su futuro", aseguraron.

"El crecimiento de la última década ha sido real. Pero ese progreso nunca fue obra de una sola persona. Fue el resultado del trabajo de la FIFA, las confederaciones, las federaciones miembro y las miles de personas que dedican su vida a este deporte", reconocieron.

La integridad del fútbol

Las tres organizaciones también destacaron los "logros compartidos" alcanzados recientemente por las distintas asociaciones del fútbol, entre ellos "la ampliación de los torneos, la adjudicación de las Copas del Mundo de la FIFA de 2030 y 2034 y la distribución de recursos a las federaciones".

En el ámbito económico, UEFA, Concacaf y AFC afirmaron que todas las confederaciones exigieron una "distribución responsable de las enormes reservas de la FIFA, con el objetivo de reforzar la inversión en el desarrollo de las federaciones miembro".

"Tampoco se trata de que ninguna federación miembro pierda el apoyo que se ha ganado, a pesar de la campaña de miedo dirigida a nuestros miembros para sugerir lo contrario. Tampoco se trata de replantearse la ampliación de las competiciones, la asignación de las Copas del Mundo ni ninguna otra decisión tomada colectivamente. Esas decisiones se tomaron de forma conjunta y deben mantenerse", añadieron.

"Se trata de algo más fundamental: la integridad del fútbol y de quienes han sido elegidos para dirigirlo", aseveraron.

Por este motivo, las tres confederaciones señalaron que el liderazgo en el fútbol no es "una posesión", ni se trata de "ostentar ni de exigir el poder para mantenerlo", sino de prestar un servicio a la "familia del fútbol" que deposita su confianza en sus dirigentes.

"Cuando se rompe la confianza mediante el engaño, cuando una persona se antepone al colectivo que le ha confiado la autoridad, ese deber ha sido abandonado", destacó el comunicado.

Para las tres confederaciones, la reunión convocada en el extranjero con un "número selecto" de miembros del Comité de Gestión de la FIFA reforzó sus preocupaciones y representó una continuación del "mismo patrón de conducta" que, según ellas, ha llevado a esta situación.

"No es la conducta propia de un guardián del fútbol, sino de alguien que cree que el fútbol le debe rendir cuentas a él. Hay silencio donde debería haber rendición de cuentas, distancia donde debería haber transparencia", señalaron en su crítica directa al presidente de la FIFA, el suizo Gianni Infantino.

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Se potencian tus ideas y tu espíritu creativo, pero Marte en Cáncer te pide canalizar el estrés en el ámbito familiar antes de reaccionar impulsivamente.

TAURO
(de abril 21 a mayo 20)
Buen momento para ordenar asuntos domésticos y pendientes. Recibirás un impulso renovado para consolidar acuerdos o avances concretos.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Mercurio activan conversaciones clave. Presta atención a las ideas secundarias o lo que se dice entre líneas en reuniones o charlas espontáneas.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Con Marte entrando en tu signo, ganas liderazgo e iniciativa personal. Usa esa determinación para construir tus metas con paciencia y sin caer en la susceptibilidad.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
La energía lunar en tu signo junto a Júpiter te da gran visibilidad y protagonismo. Es momento de confiar en tu voz y comunicar lo que deseas impulsar.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Jornada ideal para observar, reflexionar y dejar madurar proyectos en privado antes de sacarlos a la luz.

LIBRA
(de septiembre 24 a octubre 23)
Venus favorece el entendimiento en tus relaciones personales. En el trabajo, enfócate en tus metas sin tomar las observaciones ajenas como un ataque personal.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Se presentan decisiones importantes en cuanto a proyectos compartidos o finanzas. Acepta las transformaciones necesarias para avanzar.

SAGITARIO
(de nov. 23 a dic. 21)
El entorno leonino despierta tu entusiasmo por aprender, viajar o planear nuevos horizontes. Mantén el equilibrio para no desgastar tu energía física.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Momento oportuno para revisar pactos y recursos compartidos. La serenidad en tus elecciones dará estabilidad a largo plazo.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Tus relaciones de pareja o alianzas toman el rol principal. El diálogo abierto facilitará transformar tensiones en acuerdos sólidos.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Aumenta tu magnetismo, intuición y chispa creativa. Aprovecha el día para retomar proyectos artísticos o disfrutar de actividades recreativas.

CRUCIGRAMA

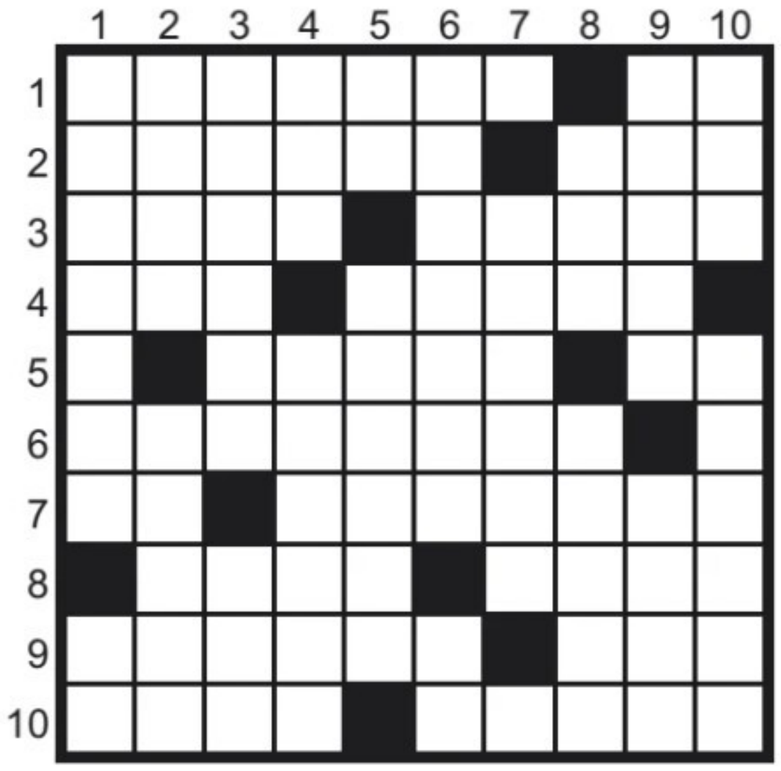

HORIZONTALES

1. Figura tallada en piedra preciosa. Lengua provenzal.
2. Singularidad en número o calidad. Abrviatura para señorita.
3. Caballero con dinero. De la misma naturaleza, cantidad o calidad de otra cosa.
4. Invertido, demostrativo. Fije el impuesto a la merca.
5. Lo desplazó el bolígrafo. Dios de Tolomeo.
6. Invertido, cubierto de boceles.
7. Consonante doble. Documento rechazado por error.
8. Composición musical. Ciudad argelina.
9. Drogas tan descompuestas como sus usuarios. Metí las ñatas.
10. Relación que tiene los nombres con el contexto de la oración. Elemento metálico del subgrupo del manganeso, su símbolo es RE.

VERTICALES

1. Cuida legalmente los bienes del incapacitado. Sociedad Comanditaria.
2. Semillita umbelífera. Máquina para limpiar el lecho de los ríos.
3. Agregado molecular de un sistema coloidal . Nivel.
4. Terminación de participio. Se dice del momento crítico de algunos procesos.
5. Nota musical. Contradecir los argumentos de la sentencia..
6. Construyo el edificio. Invertido, letra griega.
7. Lleno de alegría y satisfacción.
8. Punto cardinal. Titulo de dignidad.
9. Invertido, el carguito de conciencia que nos queda después de la fechoría. El pintor de los bigotes líricos.
10. Hidróxido de calcio. Radical monovalente de los compuestos amoniacales.

Solución del crucigrama anterior

P	O	R	T	E	N	T	O	S
E	C	A	■	F	I	A	D	O
R	E	M	A	R	■	S	E	N
O	L	O	R	E	S	■	R	S
N	O	■	O	N	A	N	■	O
■	S	A	C	■	L	E	O	N
L	■	S	A	G	I	P	S	E
A	M	A	■	A	R	A	I	T
C	A	S	A	S	■	L	P	E

EFEMÉRIDES

Hace 106 años,
el 11 de agosto de 1820, el Libertador Simón Bolívar visitó el municipio de Salazar por tercera vez. Venía procedente de Venezuela.

Hace 89 años,
el 11 de agosto de 1937, nació en esta ciudad el ex futbolista del Cúcuta Deportivo, Efraín "Monalisa" Ramírez.

Hace 76 años,
el 11 de agosto de 1950, se registró en la ciudad la temperatura más alta en la historia de la ciudad: 42,5°C.

Hace 73 años,
el 11 de agosto de 1953, llegaron a Cúcuta las hermanas de la comunidad religiosa "Misioneras de la Madre Laura".

Hace 66 años,
el 11 de agosto de 1960, el abogado José Luis Villamizar Melo fue nombrado Secretario de Gobierno municipal.

Sudoku

Medio

		4	1		6			8
			2		4		6	
	3	2	9	7	8	1		4
						8		
	2		5	4		6		
5	7		6	8	9			
			4			3		
							7	
1		5	7	9	3	4	8	

Difícil

			1	2		5		3
		8	5		4			1
8		5					2	6
	2							9
9		3		7			8	
		4						7
		2	9		6	1		
		1	7				3	

Diferencias

Encuentra las ocho diferencias en estos dibujos.

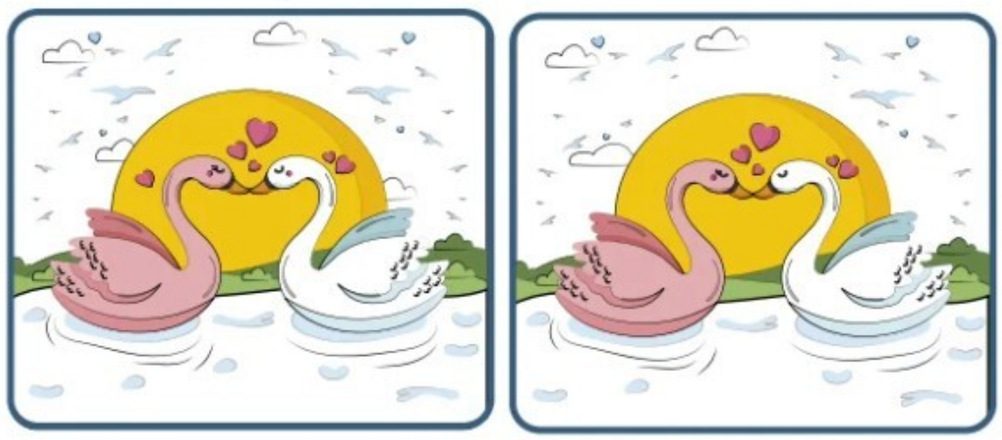

Este carro robado fue recuperado a bala por la Policía. (*Herrera*).

Hace 50 Años

Agosto 11 de 1976

▶ El Plan Nacional de Alimentación (PAN), pronto arrancará en Norte de Santander, anunció la gobernadora, Carmenza Arenas.

▶ A definir el futuro de la empresa colombo-española, fabricante de juguetes, (NACORAL), de Cúcuta, fueron citados los accionistas.

▶ Agradecimientos al Concejo de Cúcuta, por su apoyo político, expresó la gobernadora de Norte de Santander, Carmenza Arenas.

▶ Desalmados verdugos sacaron de su rancho al anciano Isidro Andrade, lo asesinaron a bala y quemaron el inmueble, cerca de Cáchira.

Caen más armas en las batidas policiales. (*Herrera*).

Hace 30 Años

Agosto 11 de 1996

▶ Acosado por la Policía se entregó en Chinácota, Ramiro Leal, posible verdugo, autor de la muerte de la presidente de UTRANORTE, Elba Hernández.

▶ Revisar la estratificación rural de Cúcuta, pidió la Federación de Cacaoteros, (FEDECACAO), al alcalde Pauselino Camargo.

▶ La seguridad social de Cúcuta, será asumida por el Instituto Municipal de Salud, (IMSALUD), según la Superintendencia del ramo.

▶ Varios verdugos encapuchados fusilaron al campesino William Carvajal, en una finca de La Llana, cerca de Tibú.

Los Serranitos: una historia entre dos países y una raíz nortesantandereana

Redacción
Ruby Escamilla Bernal.
ruby.escamilla@laopinion.com.co

Aunque para muchos son una agrupación venezolana, Los Serranitos tienen sus raíces en Norte de Santander. Nacieron musicalmente en Venezuela, pero llevan en su historia el sello de Sardinata, la tierra de los hermanos Ángel María y Humberto Villamizar, dos hombres que convirtieron la música campesina en una historia de décadas, fronteras y generaciones.

Son casi cuatro décadas de escenarios, canciones, viajes y recuerdos. Casi cuatro décadas en las que una guitarra, un cuatro, una guacharaca y unas voces cargadas de sentimiento han acompañado a miles de personas en Colombia, Venezuela y otros países de Latinoamérica.

La historia comenzó en 1988, cuando el joven visionario Luis Alberto Mantilla tuvo la idea de crear un sonido diferente para el público de los pueblos, las montañas y el campo. Su apuesta fue unir la música carranguera colombiana con los sonidos tradicionales de los Andes venezolanos.

De esa mezcla nació la llamada música de la Sierra o Sureña, con una identidad particular que encontró en el cuatro venezolano y la guitarra española con cuerdas de nylon parte de su sello.

El 17 de abril de ese año, en El Vigía, estado Mérida, Venezuela, y con el respaldo del sello discográfico y casa productora Súper Tamarindo, nació formalmente la agrupación Los Serranitos.

Pero el nombre ya tenía un recorrido anterior. Según explica Humberto Villamizar, la denominación de Los Serranitos existía desde 1973 bajo otro fundador. Sin embargo, fue en 1988, con la llegada de su hermano Ángel María Villamizar y la producción *Donde está el sombrerito,* cuando comenzó la etapa que consolidaría definitivamente la historia de la agrupación.

Ángel, nacido en Sardinata, Norte de Santander, había emigrado siendo joven a Venezuela en busca de nuevos horizontes para su carrera artística. Allí encontró el escenario que le permitió desarrollar un talento que terminaría atravesando fronteras.

Cantante, guitarrista y compositor, fue bautizado como El cancionero del pueblo. Su voz quedó registrada en más de 300 canciones, muchas de las cuales todavía forman parte del repertorio de Los Serranitos.

El sombrerito, Hermosa luna, Nos quedamos sin nada, Se fue mi novia, El Bolivita, Omaira, Bebiendo ron, Amor con garabato y *El cucarachero* son algunos de los títulos que ayudaron a construir el reconocimiento de la agrupación.

La música cruzó las fronteras de Venezuela y Colombia y llegó a Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Panamá, Brasil y México. En los años 90, Los Serranitos se convirtieron en uno de los nombres más reconocidos de la música parrandera campesina y comenzaron a sonar con fuerza en las emisoras AM y FM.

Fue precisamente durante esa época de auge cuando Ángel escribió una canción que terminaría convirtiéndose en uno de los mayores símbolos de la agrupación.

Se llamó *Si tú regresaras*, aunque con los años el público comenzó a identificarla también como *Aquella noche.* La canción, grabada en 1994 y convertida en éxito en 1996, hablaba de desamor, pero tenía una particularidad: podía contar una historia triste sin dejar de invitar a bailar.

1994

año en que fue grabado el tema *Si tu regresaras.*

Ángel María escribió la letra, compuso la música y realizó los arreglos.

Casi tres décadas después, el tema continúa vigente. En entrevista con La Opinión, Humberto contó que basta con anunciarlo en una presentación para que el público se levante y espere el momento de escucharlo.

"Yo le pregunto a los músicos qué tendrá esa canción", contó entre risas.

El fenómeno también llegó a las redes sociales. Humberto aseguró que

SOCIALES

Los Serranitos: una historia entre dos países y una raíz nortesantandereana

actualmente existen más de un centenar de cuentas en TikTok que promocionan la canción, una muestra de cómo una composición nacida hace más de 30 años consiguió encontrar un nuevo público en las plataformas digitales.

Sin embargo, detrás de ese éxito existe una historia familiar marcada por la admiración y la pérdida.

En 2014, la muerte de Ángel María, después de enfrentar quebrantos de salud, dejó un vacío profundo en la agrupación y entre sus seguidores.

Pero también marcó el momento en que Humberto decidió continuar con el legado de su hermano.

Humberto, conocido artísticamente como Beto, tomó las riendas de la organización. Desde entonces asumió diferentes responsabilidades: director, mánager, representante legal y cantante principal.

Para él, Ángel fue mucho más que el fundador de una etapa exitosa. Fue el cimiento sobre el que se construyó la historia que hoy suma 38 años.

"Era un artista incomparable en nuestro género", dijo Humberto al recordar a su hermano.

Y cuando habla de él no se queda únicamente con sus canciones. Lo que más destaca es su manera de relacionarse con la gente.

Recuerda conciertos en los que hasta 12.000 personas pagaban por verlo tocar. Pero, mientras el público permanecía de pie observándolo ejecutar la guitarra, Ángel seguía siendo el hombre sencillo que podía bajar de una tarima, sentarse en un andén a conversar con alguien y aceptar un café que le ofreciera un admirador.

"Esa es mi gente, ¿cómo la voy a despreciar?", era su respuesta.

Esa filosofía, dijo Humberto, permanece en Los Serranitos.

La humildad y la sencillez son, para él, parte del secreto que les permite mantenerse vigentes durante casi cuatro décadas. Pero la agrupación sabe que la nostalgia no es suficiente para permanecer en la música.

Por eso ahora trabaja en una actualización de su sonido, especialmente para acercarse a las nuevas generaciones sin abandonar las raíces que los hicieron reconocibles.

Humberto Villamizar

El cuatro, la guitarra y la guacharaca continúan siendo instrumentos esenciales, pero se han incorporado nuevos elementos. El acordeón y una batería completa hacen parte de algunas de las nuevas versiones, buscando acercar la música campesina a sonidos contemporáneos.

Uno de los ejemplos es *El Chofer*, un sencillo dedicado a los conductores de Colombia y del mundo. La canción fue trabajada con acordeón y batería completa, en una apuesta por mostrar que Los Serranitos pueden evolucionar sin dejar de ser Los Serranitos.

También promocionan *Tu Regreso*, mientras preparan nuevos proyectos y colaboraciones.

Humberto reconoce que tiene conversaciones adelantadas con reconocidos artistas como Luis Mateus, Robinson Damián, Luis Silva y Vitico Castillo. Incluso recuerda que llegó a tener una canción lista para grabar con Pastor López antes de la muerte del cantante.

Ahora espera que las primeras colaboraciones puedan concretarse con Luis Silva y Vitico Castillo, artistas cuyas propuestas considera cercanas a la identidad musical de Los Serranitos.

A la par de las nuevas canciones, la agrupación mantiene presentaciones programadas en Colombia y Venezuela.

Y entre sus recuerdos más recientes hay uno especialmente significativo para Humberto: el regreso a Sardinata.

Después de 38 años de trayectoria, Los Serranitos se presentaron por primera vez en el municipio que vio nacer a los hermanos Villamizar.

Para Humberto no fue una presentación más. Preparó un espectáculo diferente porque cantar en su pueblo representaba cumplir un sueño.

Y también fue una oportunidad para reafirmar una identidad que, pese a los años y a las fronteras, todavía es desconocida por parte del público.

"Los Serranitos son de Norte", insistió.

La explicación de esa identidad, sin embargo, no pretende convertirse en una disputa entre Colombia y Venezuela. Humberto la entiende como una historia compartida.

"Somos dos países hermanos", dijo.

Nació en Colombia, creció artísticamente en Venezuela y lleva ambos países en el corazón. Colombia es, para él, la patria que lo vio nacer; Venezuela, el territorio que lo vio crecer como artista.

Esa dualidad también está presente en la música de Los Serranitos.

Hoy, Humberto es el único integrante de aquella generación que permanece en la agrupación. A su lado hay músicos jóvenes: Rolando Contreras, guitarrista y director musical; Alejandro Guerrero, bajista y corista; Roger Contreras, en el cuatro; Albis Vega, en las congas; Gabriel Carrero, en la guacharaca; Ángel Antunes, en el timbal; y José Ramírez, en el teclado. Kathe Ibarra está al frente de la representación y el equipo de prensa acompaña la nueva etapa.

El contraste entre la experiencia de Humberto y la juventud de sus músicos resume el momento actual de Los Serranitos: una agrupación que mira hacia atrás para recordar de dónde viene, pero que también mira hacia adelante para descubrir hasta dónde puede llegar.

Las canciones de Ángel siguen sonando. Si tú regresaras continúa encontrando nuevos oyentes. Los instrumentos tradicionales permanecen. Y la voz de Humberto sigue llevando aquellas historias campesinas a escenarios de Colombia y Venezuela.

Después de 38 años, Los Serranitos no quieren vivir únicamente de sus recuerdos. Quieren que la historia continúe.

Una historia que comenzó entre Colombia y Venezuela, que cruzó fronteras y que hoy vuelve la mirada hacia Sardinata para recordar que, aunque muchos los consideran venezolanos, detrás de esas canciones existe una raíz profundamente nortesantandereana.

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: Lucy Araque - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez - **Editores:** Hugo González C., Orlando Carvajal y Keila Vilchez
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN. - Sede: Av. 4 No. 16-12 Teléfono:315 393 4000 - 316 694 3659
Socio Fundador de Colprensa
COPYRIGHTS © 2007 LA OPINIÓN S.A.S. Prohibida su reproducción total o parcial
Notificaciones judiciales: administracion@laopinion.com.co

Emergencia y solidaridad

Colombia padece hoy su desastre natural producto del terremoto que asoló a varios departamentos y ciudades, con miles de familias damnificadas, cientos de edificaciones colapsadas y un número de víctimas fatales que va en crecimiento.

La emergencia ha estado matizada con instantes milagrosos al lograrse el rescate de sobrevivientes de entre los escombros por parte de las personas que adelantan las labores de búsqueda.

En primer lugar hay que extender el mensaje de apoyo con las regiones damnificadas en Chocó, Valle del Cauca, Caldas, Risaralda y Quindío que padecieron los más fuertes efectos del movimiento telúrico de alta magnitud.

También hay que tocar los corazones solidarios de la comunidad para unirse a las campañas de recolección de ayudas de diferente naturaleza como alimentos, artículos de aseo personal, agua y elementos requeridos para la atención de esta clase de situaciones catastróficas.

Igualmente resurgen las consideraciones en torno a contar, mejorar, adecuar y fortalecer los sistemas de prevención con planes de evacuación y comportamiento ciudadano frente a esta clase de desastres naturales como el ocurrido el 10 de agosto en la mañana.

En la misma medida, los gobiernos nacional, departamental y municipal deben tener presente lo importante que es contar con una mitigación y gestión del riesgo fortalecida presupuestal y técnicamente, mediante una política pública que la blinde de la corrupción, y que a la vez contemple sólidas medidas para respuestas efectivas y con equipos de profesionales en las diferentes áreas requeridas.

Lo ocurrido también sirve para hacer una evaluación con cabeza fría que conduzca a entender que todo lo relacionado con este campo no debe ser considerado como un gasto al ser más bien una inversión en favor de la vida de los colombianos.

La dotación es algo en lo cual se debe trabajar con urgencia, para que los auxiliares y los miembros de los cuerpos de socorro no tengan que adelantar el rescate en difíciles condiciones.

Y en este escenario, los habitantes de Cúcuta y el área metropolitana que sintieron el sismo, merecen igualmente una urgente respuesta de las autoridades locales y nacionales sobre un reclamo que ya tiene más de 25 años, sin que haya una respuesta efectiva hasta el momento.

Estamos hablando, nuevamente, del inaplazable estudio de microzonificación sísmica de la ciudad, que es urgente proceder a efectuarlo para luego entrar a ponerlo en práctica, como un elemento esencial del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Para una ciudad como la nuestra, con alto riesgo sísmico tanto histórico como de localización, es indispensable contar con un diagnóstico especializado de esa naturaleza para la definición de desarrollos como la expansión urbana y las definiciones sobre aquellas áreas que científicamente sean declaradas de alto riesgo.

Hay que insistir en que la opción no es el aplazamiento, porque se requiere saber qué lugares de la ciudad ni siquiera son aptos para la construcción y en qué áreas pueden levantarse edificaciones de gran altura, entre otras especificaciones que al final del tiempo constituyen un adecuada tarea para mitigar peligros.

Las tragedias de Venezuela y de varios departamentos colombianos ojalá que sean suficientes para acelerar este urgente plan preventivo.

Negociaciones en Venezuela: ¿Y Colombia ?

Delcy Rodríguez ha logrado la singular distinción, no solamente de aparecer en la portada de la revista "Time", sino también de dar una extensa entrevista en esa afamada publicación.

No es la única vez en la que un venezolano figura en dicha portada. El dictador Marcos Pérez Jiménez apareció en febrero de 1955, en medio de lisonjas y elogios a su gestión.

En el fondo aparecían, el famoso hotel Tamanaco y varias torres petroleras, simbolizando la riqueza petrolera venezolana, que en plena Guerra Fría era fundamental para los Estados Unidos.

Igualmente, Chávez, en marzo de 2013 después de su fallecimiento, apareció como una de las figuras más influyentes de América Latina. Naturalmente en una Venezuela ricachona, con el barril de petróleo rondando los cien dólares.

Los elogios de Trump para Delcy Rodríguez no los ha tenido con ningún mandatario de América Latina. Incluso la administración envío recientemente una carta afirmando que Delcy, como jefa de estado, goza de inmunidad frente a una demanda en un tribunal de La Florida.

Añadía la comunicación que eso tenía "significativas implicaciones" para los Estados Unidos. No se sabe qué le pasará si deja de ser "jefa de Estado".

Trump, repetidamente, ha hecho hincapié en la importancia del petróleo, del gas y de otros productos venezolanos para los Estados Unidos. Colombia no ha tenido, ni por muchos años tendrá, los recursos que posee Venezuela. Por consiguiente, no será tampoco del interés fundamental de los Estados Unidos, como sucedió en la era del "Gran Garrote", en la que perdimos a Panamá.

Al mismo tiempo en Caracas se iniciaron negociaciones entre el gobierno y la oposición, en las que sin embargo no estaba Corina Machado, la verdadera jefa de la oposición en ese país. Son 16 personas con visiones antagónicas que tratarán de establecer un marco para la reconstrucción de un país que fue saqueado y que de la opulencia pasó a la escasez, que de ser receptor de inmigrantes se volvió generador de una emigración sin precedentes en el continente.

Al mismo tiempo, nuevamente el mandatario norteamericano ha publicado entre chiste y chanza el mapa de Venezuela cubierto por la bandera de los Estados Unidos con la alusión de que se podría constituir en el 51° estado de la Unión Americana. Lo que no le gusta a nadie en Venezuela.

Es más, da elementos para que los grupos chavistas, que todavía están vigentes, enarbolen la bandera de la soberanía, con todos los efectos que ello podría implicar.

Para Colombia en esta nueva era que se inicia el 7 de agosto, es indispensable que Venezuela sea próspera, estable y democrática.

JULIO LONDOÑO PAREDES
COLUMNISTA

Ojalá que en las negociaciones que en ese país comienzan, se llegue igualmente a la conclusión de que Venezuela no será realmente soberana, hasta que no emprenda la lucha decidida contra los grupos armados de origen colombiano, que tienen presencia activa en varios estados fronterizos con Colombia, aunque eso no sea fundamental para los Estados Unidos.

La Caricatura

Activos dormidos

Cada vez que Colombia enfrenta una estrechez fiscal, el debate gira alrededor de una sola pregunta: ¿subimos impuestos o recortamos gasto?

Es una discusión incompleta. Existe una tercera alternativa que casi nunca aparece en la conversación pública: administrar mejor el patrimonio del Estado.

La mayoría de las empresas conoce el valor de sus activos. Sabe cuáles producen rentabilidad, cuáles permanecen ociosos y cuáles conviene vender o concesionar para financiar nuevas inversiones.

En el sector privado, ninguna organización seria gestiona únicamente su flujo de caja. Los gobiernos, en cambio, suelen concentrarse en administrar presupuestos anuales mientras ignoran el inmenso balance general que poseen. El resultado es un país rico en activos, pero pobre en su capacidad para convertirlos en bienestar.

Colombia es propietaria de miles de hectáreas de tierra, edificios, carreteras, aeropuertos, puertos, redes eléctricas, espectro radioeléctrico, participaciones accionarias, derechos mineros, entre muchos activos. Muchos de esos generan retornos muy inferiores a su potencial de valor publico; otros permanecen completamente subutilizados.

Singapur creó Temasek para administrar las participaciones del Estado bajo criterios empresariales. Hoy gestiona un portafolio superior a los 300.000 millones de dólares. Noruega transformó las rentas del petróleo en el mayor fondo soberano del mundo, con activos de 1,8 billones de dólares. Abu Dhabi, a través de ADIA, administra con una visión de largo plazo que trasciende los ciclos políticos. Ninguno de estos países confunde administrar patrimonio con privatizarlo; entendieron que la propiedad pública también exige disciplina financiera.

Administrar patrimonio no significa privatizarlo, sino gestionarlo de manera inteligente para aumentar su valor económico y social. Por ejemplo, la creación de las concesiones de cuarta generación revolucionó la infraestructura vial sin que el Estado tuviera que financiar cada kilómetro de carretera.

Antes de un incremento radical de impuesto o el fin de los subsidios sociales, se podría construir una política nacional de gestión de activos públicos.

El primer paso consiste en saber exactamente qué tenemos y cuánto vale. Aunque existen inventarios parciales, el país todavía carece de una visión consolidada de su patrimonio. Sin información precisa resulta imposible priorizar inversiones, monetizar activos, o preservar estratégicamente.

También se debe separar la gestión patrimonial de la política cotidiana. Un edificio público ubicado en una zona de alta valorización no necesariamente debe seguir cumpliendo la misma función durante décadas.

Una participación accionaria minoritaria puede generar más valor si se reorganiza. Un terreno improductivo podría convertirse en vivienda mediante asociaciones con el sector privado.

SIMÓN GAVIRIA
COLUMNISTA

El país necesita medir el rendimiento de sus activos con el mismo rigor con que mide el recaudo tributario. Cada peso inmovilizado en un activo improductivo representa un costo de oportunidad para construir infraestructura social.

Colombia seguirá necesitando una política fiscal responsable, pero la verdadera riqueza de una nación no depende únicamente de sus ingresos.

Depende, sobre todo, de su capacidad para convertir su patrimonio en prosperidad para las próximas generaciones.

Volver a la cordura

Afortunadamente, el pasado viernes 7 de agosto regresó la cordura a la administración del Estado, entendida esta como "la prudencia, la sensatez y el buen juicio; ese estado de lucidez y salud mental que se opone frontalmente a la locura".

El presidente saliente seguramente ejecutó algunas acciones acertadas, pero su personalidad, su verborrea y un discurso marcado por el odio y la división mediática eclipsaban cualquier logro que pretendiera demostrar ante su fanaticada.

OLGER GARCÍA
COLUMNISTA

Por su parte, la intervención del presidente del Senado, el abogado samario Honorio Henríquez Pinedo, resultó sumamente afortunada. A pesar de las tensiones propias de su investidura, su postura ante el nuevo presidente de la República, el doctor Abelardo de la Espriella, fue profundamente conciliadora. Se trata de una pieza oratoria que vale la pena releer o escuchar. Henríquez exigió un respaldo irrestricto a la Fuerza Pública y recordó que la paz no se decreta, sino que se construye con justicia, presencia estatal y oportunidades. Además, conmovió al auditorio al evocar el trágico fallecimiento de Miguel Uribe Turbay frente a su padre, quien presenciaba el acto con ojos llorosos.

Ideológicamente, el presidente De la Espriella parece ubicarse en la denominada derecha identitaria, una corriente que privilegia la defensa de la identidad cultural, histórica, nacional y los valores tradicionales.

Esta postura responde a la premisa de que la soberanía y la seguridad están amenazadas por la globalización, la inmigración descontrolada y las agendas progresistas. Más allá de las etiquetas, la esencia de su mandato apunta a una recuperación drástica del orden público, la seguridad nacional, una estricta política económica de austeridad y el combate directo a la corrupción, todo bajo un llamado a la unidad, al respeto institucional, a la separación de poderes y al trabajo por los sectores más vulnerables.

Desde la otra orilla, el excandidato presidencial Iván Cepeda Castro anunció la creación de un gabinete alterno para ejercer control al gobierno entrante.

Esta iniciativa evoca el mandato de Virgilio Barco Vargas cuando, al darse por terminado el esquema bipartidista de gobierno-oposición, el expresidente Misael Pastrana Borrero estructuró un gabinete en la sombra para ejercer una "oposición reflexiva".

Pastrana intentó replicar el modelo Westminster británico, en el cual se designa un equipo de ministros espejo (shadow cabinets) para hacer seguimiento a las distintas carteras ministeriales y contraproponer frente a cada ministro.

Sin embargo, dicha estrategia fracasó en Colombia debido a la naturaleza misma de nuestras instituciones: el sistema británico es parlamentario, mientras que el nuestro es netamente presidencialista.

En el Reino Unido, si el gobierno pierde las mayorías, la oposición asume el poder de inmediato; además, cuentan con robustos centros de pensamiento que fundamentan sus posturas.

En contraste, el gabinete de Pastrana carecía de sustento presupuestal para que sus miembros se dedicaran de tiempo completo a la fiscalización, y el control político en nuestro país se diluye en debates congresionales. Al carecer de funciones jurídicas, aquella figura perdió peso político. Eso ocurrirá ahora.

Hoy, con la llegada de Abelardo de la Espriella, el país parece transitar hacia la seriedad, el decoro en el ejercicio del poder y el respeto irrestricto por la institucionalidad.

EMPLEOS

Especializados

LAVADERO DE AUTOS
SOLICITA Lavador con experiencia.
Sueldo fijo semanal
316 6386678

Servicio Doméstico

CASA DE FAMILIA
EMPLEA muchacha de servicio con hoja de vida. No. Telefónico
318-9350511

EDICTOS

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral y liquidación de la sociedad conyugal del (la) (os) causante(s) MARIA CONSUELO JAIMES ACEVEDO (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 60.345.058, quien falleció en el Municipio de Cúcuta - Departamento de Norte de Santander - Colombia, el día 26 de Agosto del año 2.019, siendo Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaria mediante Acta No. 141 DEL 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2.026, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 06 de Agosto del año 2026, siendo las 7.00 AM. La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS
Notaria Primera del Círculo de Cúcuta

NIT.No.27.766.212-0
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE OCAÑA.
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el proceso de liquidación de la herencia y la sociedad conyugal del causante: WILSON ANTONIO JAIME BARBOSA, fallecido el día 01 de Mayo de 2026 en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No.19.431.826 expedida en Bogotá, siendo la ciudad de Ocaña el ultimo domicilio del causante, para que en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional, hagan valer sus derechos ante esta Notaría. Mediante acta número SESENTA Y SEIS (66) del CINCO (05) de AGOSTO del presente año fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaría. Copia del presente edito se ordena la publicación en el periódico, será fijado por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de este Despacho y leído en una radio difusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988.
El presente edicto se fija hoy SEIS (06) de AGOSTO del año dos mil Veintiséis (2026) a las ocho (8:00) horas A.M.
AMPARO AREVALO AREVALO
NOTARIA SEGUNDA

DIANA KARIME VÉLEZ GONZÁLEZ
NIT. 52991429-6.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7 Centro Comercial Internacional
Celular No. 301-1305607. Teléfono Fijo No. (607) 5892810
sextacucuta@ supernotariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA de la causante MARIEN BONILLA NAVAS, POSEEDORA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 37.233.450, quien falleció el día 13 de febrero de 2.025, en el municipio Cúcuta- Norte de Santander, siendo la ciudad de Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios, de la causante, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 47 del 30 de julio de 2026.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy treinta y uno (31) de julio de 2026, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta,
DIANA KARIME VELEZ GONZÁLEZ
Notaria Sexta del Circulo de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHINACOTA
NOTARIA UNICA
EDICTO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de herencia del causante JOSE ELIDER LOPEZ ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.460.594 expedida en Quimbaya, quien falleció el 27 de septiembre de 2025, en el Municipio de Chinácota, cuyo último domicilio fue el Municipio de Chinácota. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 24 del 10 de agosto de 2026, se ordena la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y se difunda en una emisora de extenso cubrimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 horas.
El Notario,
ARGENIDA RINCON BAYONA

EDICTO EMPLAZATORIO
EL COORDINADOR DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES PÚBLICAS TERRITORIALES DE NORTE DE SANTANDER

En cumplimiento de la Ley 1204 de 2008 y normas concordantes, se permite informar: Que el día 29 de Abril de 2026, falleció en Cúcuta / Norte de Santander, la señora ROSMIRA GUTIERREZ WILCHEZ (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No.27.695.408; quien era pensionada y pertenecía a la Nómina de Docentes Nacionalizados.
Que ante esta oficina se ha presentado a iniciar los trámites para reconocimiento y pago de la sustitución pensional el señor MARCOS SAUL VILLAMIZAR identificado con cédula de ciudadanía No.5.474.386, en calidad de CONYUGE SUPERSTITE de la causante, quien presentó para el efecto los siguientes documentos: solicitud de Sustitución Pensional, Registro Civil de Defunción de la pensionada, Fotocopia de cédula de la pensionada y del solicitante, Registro civil de nacimiento de la causante y del solicitante, Registro Civil de matrimonio, Certificación de Ingresos del pensionado, declaración extrajuicio rendida ante Notario juramentada de convivencia del interesado y dos declaraciones extrajuicio de testigos.
EMPLAZA:
A todas aquellas personas que crean tener igual o mejor derecho que el solicitante, que deben presentarse y hacer valer su reclamación dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto Emplazatorio, el cual se fija en un lugar público y visible en la oficina del FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES PUBLICAS TERRITORIALES DE NORTE DE SANTANDER en la siguiente dirección: Avenida 5 correo electrónico: la Gobernación, Calles de Palacio y 14 fondodepensiones@ nortedesantander.gov.co
Para efectos de Ley se publica en San José de Cúcuta, a los....
DANIEL GARCIA NEGRON

NIT.No.27.766.212-0
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE OCAÑA.
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el proceso de liquidación de la herencia y la sociedad conyugal de la Causante: ANA GRACIELA ORTIZ MORA, fallecida el día 10 de Julio de 1992 en el Municipio de Villacaro, Norte de Santander, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No.27.886.562 expedida en Villacaro, siendo la ciudad de Ocaña el ultimo domicilio de la causante,, para que en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional, hagan valer sus derechos ante esta Notaría. Mediante acta número SESENTA Y CINCO (65) del CUATRO (04) de AGOSTO del presente año fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaría. Copia del presente edito se ordena la publicación en el periódico, será fijado por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de este Despacho y leído en una radio difusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988.
El presente edicto se fija hoy CINCO (05) de AGOSTO del año dos mil Veintiséis (2026) a las ocho (8:00) horas A.M.
AMRARO AREVALO AREVALO
NOTARIA SEGUNDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PAMPLONA
DORIS ELIANA JAIMES FERNÁNDEZ
NOTARIA
EDICTO
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de la herencia del causante APARICIO KEVIS VILLAMIZAR VILLAMIZAR, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 88.166.090, fallecido en Cúcuta Norte de Santander, el día 14 de Marzo del 2025, cuyo domicilio del causante fue el municipio de Pamplona donde tuvo el asiento principal de sus negocios, ACEPTADO el trámite en esta notaría mediante ACTA # 038 de 05 de agosto del 2026, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en un lugar visible de la notaría, por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy cinco (05) de agosto de dos mil veintiséis (2026) siendo las ocho (8) A. M.
DOY FE,
LA NOTARIA SEGUNDA,
DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PAMPLONA
DORIS ELIANA JAIMES FERNÁNDEZ
NOTARIA
EDICTO
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de la herencia de la causante ANA GERTRUDIS FLOREZ FLOREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.751.133, fallecida en el Municipio de Pamplona, Norte de Santander, el 05 de septiembre de 2024 cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pamplona, ACEPTADO el trámite en esta notaría mediante ACTA # 040 del 10 de agosto de 2026, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en un lugar visible de la notaría, por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026) siendo las ocho (8) A. M.
DOY FE.
LA NOTARIA,
DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PAMPLONA
DORIS ELIANA JAIMES FERNÁNDEZ
NOTARIA
EDICTO
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de la herencia del causante OLIMPO FLOREZ FLOREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 5.462.671, fallecido en el Municipio de Mutiscua, Norte de Santander, el 09 de diciembre de 2024 cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pamplona, ACEPTADO el trámite en esta notaría mediante ACTA # 041 del 10 de agosto de 2026, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en un lugar visible de la notaría, por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026) siendo las ocho (8) A. M.
DOY FE,
LA NOTARIA,
DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral y liquidación de la sociedad conyugal del (la) (os) causante(s) JOSE CARLOS NAVARRO UCHUVO Y MARINA FONSECA DE NAVARRO (Q.E.P.D.), quienes se identificaban con las cedulas de ciudadanía numero 5.385.067 DE CUCUTA y 20.602.302 DE GIRARDOT, fallecidos ambos en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, el primero el día 07 DE ENERO DEL AÑO 1.993 y la segunda el día 27 DE JULIO DEL AÑO 1.994, siendo Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaria mediante Acta No. 136 DEL 30 DE JULIO DEL AÑO 2.026, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 31 de JULIO del año 2026, siendo las 8.00 AM.
La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS
Notaria Primera del Círculo de Cúcuta

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) (os) causante(s) CECILIA DIAZ (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 37.832.778, quien falleció en el Municipio de Cúcuta - Departamento Norte de Santander - Colombia, el día 31 de Julio del año 2.025, siendo Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaria mediante Acta No. 138 DEL 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2.026, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 04 de AGOSTO del año 2026, siendo las 8.00 AM.
La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) (os) causante(s) JAVIER IGNACIO HIDALGO ARIAS (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 5.982.856 EXPEDIDA EN PURIFICACION, quien falleció en la ciudad de VENTURA, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS, el día 15 de Enero del año 2.020, siendo Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaria mediante Acta No. 140 DEL 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2.026, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 06 de AGOSTO del año 2026, siendo las 7.00 AM. La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS
Notaria Primera del Círculo de Cúcuta

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral y liquidación de la sociedad conyugal del (la) (os) causante(s) EUSTOQUIO GOMEZ DIAZ (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 13.233.101, quien falleció en el Municipio de Cúcuta - Departamento de Norte de Santander - Colombia, el día 14 de Julio del año 2.026, siendo Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaria mediante Acta No. 139 DEL 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2.026, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 06 de Agosto del año 2026, siendo las 7.00 AM. La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS
Notaria Primera del Círculo de Cúcuta

EDICTO
PENSION DE SOBREVIVIENTE POST MORTEM

DEL SEÑOR CIRO ALFONSO ROPERO ARENAS El alcalde Municipal de Abrego-Norte de Santander en representación del Municipio y de conformidad con lo señalado en el articulo No 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber a todos los interesados que el señor CIRO ALFONSO ROPERO ARENAS quien se identificaba con la cedula No 5.460.669, falleció el día 07 de noviembre de 2009, en la ciudad de Ocaña Norte de Santander, quien mediante fallo judicial proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña el 03 de septiembre de 2010 y confirmado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cucuta, le fue reconocida pensión de vejez por este ente Territorial.
Que para reclamar la pensión de sobrevivientes post mortem, se ha presentado MARÍA TORCOROMA CAÑIZAREZ identificada con la C.C. 37.329.728, obrando en calidad de Conyugue.
Por lo tanto, se cita a quienes crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, a efecto de que se haga valor el mismo, ante la Alcaldía Municipal oficina de Secretaria de Hacienda, ubicada en la Calle 14 con Carrera 5a - Esquina Parque Principal - Palacio Municipal dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación de este aviso aportando las pruebas en las que se funde el mismo.
En constancia se publica el presente aviso el 16 de junio de 2026, en un periódico de amplia circulación nacional, en la página web del municipio y en un lugar visible de la alcaldía Municipal de Abrego por el termino de 30 días.
Cordialmente,
HUBER DARIO SANCHEZ ORTEGA
Alcalde

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) (os) causante(s) PEDRO MEDINA (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 13.236.347, quien falleció en el Municipio Cúcuta, Norte de Santander, el día 20 de MAYO del año 2.010 y FANNY MARQUEZ SANTAMARIA (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 37.236.430, quien falleció en el Municipio Cúcuta, Norte de Santander, el día 01 de MAYO del año 2.020, siendo Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaria mediante Acta No. 142 DEL 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2.026, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 06 de AGOSTO del año 2026, siendo las 7.00 AM. La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS
NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral y liquidación de la sociedad conyugal del (la) (os) causante(s) ANA CECILIA CARRASCAL DE NAVARRO (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 27.763.711, quien falleció en el Municipio de Los Patios - Departamento de Norte de Santander - Colombia, el día 27 de diciembre de 2.025, siendo Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Se aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaria mediante Acta No. 143 DEL 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2.026, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 10 de Agosto del año 2026, siendo las 7.00 AM.
La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS
Notaria Primera del Círculo de Cúcuta

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA –

Ingeniero Carlos Alberto Contreras Vargas, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que DARWIN HERMIDES VIVAS ROMERO, ha(n) solicitado una licencia de SUBDIVISIÓN en la modalidad de SUBDIVISIÓN RURAL, radicada con el número 54001-2-26-0181, sobre el (los) predio(s) No. 00-02-00-00-0010- 2140-0-00-00-0000, ubicado (s) en la LT CORREGIMIENTO EL CARMEN DEL TONCHALÁ CON UNA EXTENSION DE VILLA ALEJANDRA LT5 Barrio N/A, del Municipio de San José de Cúcuta identificado con folio de matrícula 260-386653, para: LICENCIA DE SUBDIVISIÓN EN LA MODALIDAD DE SUBDIVISIÓN RURAL PARA EL PREDIO 00-02-00- 00-0010- 2140-0-00-00-0000.
para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A- 83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

COMUNICA a los terceros interesados y vecinos colindantes del predio ubicado Av. 2 No. 35-43 Barrio 12 de Octubre Municipio de Los Patios, donde se realizará el trámite de Licencia Urbanística de Construcción Modalidad Obra Nueva, de propiedad de CONSTRUCIONES AMBAR FT S.A.S., identificada con NIT. 900892758-5, predio identificado con código catastral No. 010000000032 0040000000000 y matricula inmobiliaria No. 260- 59604. Según radicado No. 2026-201-009841-2 de fecha 04 de junio de 2026.
De esta manera, la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano, da cumplimiento a lo establecido por la Ley y hace saber a los vecinos colindantes, terceros determinados e indeterminados que se quieren hacer parte del trámite, que deben presentarse en la oficina ubicada en la calle 35 no. 3-80 esquina Barrio Doce de Octubre del Municipio Los Patios, para que conozcan la solicitud, dentro de Cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de este comunicado y hagan valer sus derechos.
CRISTIAN HELI CASANOVA PARADA
SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

COMUNICA a los terceros interesados y vecinos colindantes del predio ubicado Av. 5 No. 22-48 Barrio Tasajero Lote 2 Municipio de Los Patios, donde se realizará el trámite de Licencia Urbanística de Construcción Modalidad Obra Nueva, de propiedad de GRECIA YASMIL COLMENARES MOJICA, identificada con cedula de ciudadanía No. 10933747558 y MARIELA RONDON MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 27696602, predio identificado con código catastral No. 01000000016500 14000000000 de mayor extensión y matricula inmobiliaria No. 260-386589. Según radicado No. 2026-201-012073-2 de fecha 08 de julio de 2026.
De esta manera, la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano, da cumplimiento a lo establecido por la Ley y hace saber a los vecinos colindantes, terceros determinados e indeterminados que se quieren hacer parte del trámite, que deben presentarse en la oficina ubicada en la calle 35 no. 3-80 esquina Barrio Doce de Octubre del Municipio Los Patios, para que conozcan la solicitud, dentro de Cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de este comunicado y hagan valer sus derechos.
CRISTIAN HELI CASANOVA PARADA
SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

NEGOCIOS & NEGOCIOS

EXTRACTO PARA AVISO EN PRENSA
CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Motivo de publicación: Extravío
Pretensión: Reposición de título valor.
Datos del título
Tipo de título: CDT
Titular o beneficiario: ESPERANZA NORIEGA LINDARTE
Valor: $10.000.000
Otorgante: Banco Davivienda S.A.

CDT
N° del CDT: 3098CF0815998955
Fecha de expedición: 05/08/2024
Fecha de vencimiento: 05/08/2026
Tasa: 9.05% EA **Plazo:** 180 días
Tipo de manejo: Individual

Datos para notificación - Oficina que emitió o giró el título
Nombre de la oficina: Gran Colombia
Dirección de la oficina: Av. Gran Colombia 5E-31

MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE PERDÓN Y ARREPENTIMIENTO

Nosotras, **DORIS XIOMARA VARGAS**, identificada con C.C. No. 27.606.135, y **GREICCY TATIANA PORRAS HERNÁNDEZ**, identificada con C.C. No. 1.093.294.965, presentamos ante la comunidad de San José de Cúcuta y las autoridades judiciales nuestras más sinceras disculpas por los hechos ocurridos el pasado 18 de abril de 2024 en el barrio 28 de Febrero, donde se vieron comprometidos elementos que afectaron el bien jurídico de la seguridad pública. A través de esta publicación, y en cumplimiento de los acuerdos de justicia restaurativa suscritos dentro del proceso identificado con el radicado número 54 001 60 01134 2024 02080, que cursa ante la Fiscalía General de la Nación, en el marco del Principio de Oportunidad, manifestamos nuestro arrepentimiento, comprometiéndonos solemnemente ante la sociedad de Cúcuta (N.D.S.) y el Estado Colombiano a observar una conducta conforme a derecho, garantizando la no repetición y rechazando cualquier actividad contraria a la ley y promoviendo la convivencia ciudadana en nuestra comunidad.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA, en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-369271 y código catastral N° 01-01-0104-0804-136, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO TRAMONTI RESERVA CAMPESTRE LOTE F-04 MANZANA F, así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, la señora JENNIFER KARIME BERBESI PALENCIA, con cedula de ciudadanía N° 1.093.780.007 de Los Patios, solicito ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 23 de julio de 2026 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1decreto 1077/15 modificado por el articulo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 04 de agosto de 2026.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.

Círculos numéricos

Descubre cuál cifra representa cada letra, teniendo en cuenta que los números que aparecen en las intersecciones son el resultado de la suma de las cantidades de los círculos que la componen.

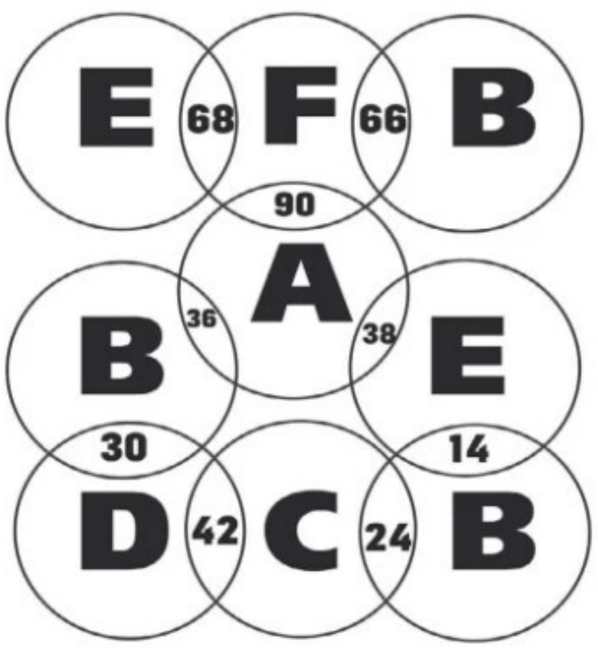

Cayó el presunto asesino, pero el móvil del crimen sigue siendo un misterio

Antonio Bravo fue asesinado en la cancha de la urbanización Villa Paola, mientras allí se disputaba un partido de fútbol. / *Foto La Opinión*

¿Por qué mataron a don Antonio Bravo? Esa es la pregunta que, por ahora, sigue sin respuesta. Lo que sí está claro es que el crimen, ocurrido en plena cancha de la urbanización Villa Paola, terminó en una persecución a muerte por las calles de Cúcuta, con el presunto asesino huyendo en una moto robada hasta caer en manos de la Policía y de una comunidad enfurecida.

Esta compleja historia comenzó en la cancha de la urbanización, donde, como es habitual, especialmente los fines de semana, un grupo de personas disputaba un partido amistoso de fútbol en ese escenario de cemento.

El sonido de los balonazos quedó acaparado por la violencia minutos antes de las 8:00 de la noche del pasado domingo, cuando un hombre que vestía tenis blancos, bluyín y una camiseta blanca, cubierta por un saco negro, llegó a la escena.

A bordo de una motocicleta y cubriendo su rostro con un casco negro, el sujeto dejó el vehículo a un costado de la cancha y caminó por un sendero hasta ubicar a su víctima, don Antonio, quien transitaba por el mismo camino vestido con una camiseta gris y un short negro.

Al tenerlo cerca, el pistolero desenfundó un revólver y le disparó directamente a la cabeza. La víctima se desplomó sobre la tierra, mientras el criminal emprendía la huida hacia su motocicleta frente a una decena de testigos.

El crimen no fue precisamente discreto. Tanto quienes jugaban fútbol como los vecinos que observaban desde sus apartamentos y otros transeúntes presenciaron lo ocurrido y no se quedaron de brazos cruzados.

Cuando el pistolero intentó escapar, un tercer vehículo le obstaculizó la salida y, al parecer, lo hizo caer de la moto. El golpe provocó que luego no pudiera volver a encenderla.

Fue entonces cuando, rodeado por la comunidad, el sujeto interceptó a un domiciliario de pizzas que había estacionado su Suzuki GN, roja, a un costado de la vía. Lo amenazó con el arma y, con total calma, tomó las llaves, quitó el seguro y se llevó el vehículo, mientras el murmullo de la comunidad se transformaba en gritos de indignación.

El presunto responsable fue capturado en la avenida Los Libertadores, en el barrio Zulima. / *Foto Cortesía*

—¡Párenlo, agárrenlo! —gritaban algunos, mientras le lanzaban botellas.

En medio de la persecución, otro de los presentes decidió enfrentarlo. Armado con un machete, corrió hacia el asesino y alcanzó a golpearlo entre el pecho y el brazo derecho.

La respuesta del gatillero no se hizo esperar. De inmediato le disparó, pero el proyectil no alcanzó el objetivo y el civil logró escapar a la carrera.

Tras guardar el arma en la pretina del pantalón, el criminal emprendió nuevamente la huida, esta vez con rumbo a la avenida Demetrio Mendoza y, posteriormente, hacia la avenida Los Libertadores.

1

revólver fue encontrado junto al detenido.

Sin embargo, era un objetivo fácil de identificar. Algunos ciudadanos se fueron detrás de él, fijándose en la caja azul de domicilios que llevaba en la motocicleta y que lo hacía resaltar. Mientras tanto, otros llamaban a las autoridades y les informaban sobre el rumbo que tomaba el sospechoso.

Con todo en contra, la escapada no duró mucho. Apenas un par de minutos después, en jurisdicción del barrio Zulima, sobre la mencionada avenida, la comunidad logró alcanzarlo y derribarlo de la motocicleta.

Los puños y las patadas no tardaron en aparecer. El hombre, que posteriormente fue arrestado por la Policía, forcejeaba para evitar que se lo llevaran y gritaba:

—¡Me van a matar, me quieren matar, ayúdenme!

El detenido tenía un marcado acento venezolano, dijeron algunos testigos.

Al parecer, el sujeto se deshizo del revólver segundos antes de ser detenido, pues a un costado de la vía las autoridades encontraron un arma que habría sido utilizada en el crimen.

El sujeto fue finalmente trasladado a las instalaciones judiciales, donde se adelanta la prueba de absorción atómica para establecer si existen residuos de disparo en sus manos y determinar su posible responsabilidad en el homicidio.

Por ahora, el detenido enfrentaría cargos por homicidio, porte ilegal de armas de fuego y hurto.

Mientras tanto, en la cancha de la urbanización Villa Paola, la escena era devastadora. El cuerpo de Antonio permanecía en el lugar, acompañado por algunos allegados que llegaron hasta allí para lamentar lo sucedido en medio de un crimen que todavía deja varias preguntas sin respuesta.

Supermán sobrevivió a los tiros y ahora buscan al responsable

Sergio Andrés 'Supermán' Olaya Silva es reconocido en la ciudad por su labor social. / *Foto Cortesía*

Por ahorrarse unos minutos de camino y tomar un atajo, Sergio Andrés 'Supermán' Olaya Silva terminó metido en una lluvia de balas. El reconocido líder social y popular 'tapa huecos' de Cúcuta fue atacado cuando se movilizaba por una peligrosa trocha de la ciudad.

Ayer, en horas de la tarde, la delincuencia lo alcanzó en una peligrosa carretera, a plena luz del día. Antes de las 4:00 p.m., el hombre se movilizaba en una camioneta blanca Toyota Hilux, de placa NIY 403, junto con su esquema de seguridad.

En determinado momento, decidieron desviarse del Anillo Vial Occidental e ingresar a la vía conocida como trocha Cormoranes. Fue entonces cuando un motociclista armado los alcanzó.

El delincuente se puso en paralelo con el costado derecho del vehículo y disparó en repetidas oportunidades contra Olaya. La primera bala lo impactó en el abdomen.

Tras el estruendo, el conductor aceleró, mientras el pistolero continuaba disparando contra la camioneta. Cuatro impactos quedaron marcados en la puerta trasera derecha y otros tres alcanzaron el parabrisas trasero, hasta que finalmente lograron dejar el peligro atrás.

De inmediato, emprendieron rumbo hacia la Clínica Medical Duarte. Al llegar, el lesionado fue atendido en el servicio de urgencias, mientras el caso era reportado a las autoridades, que no tardaron en llegar para recoger el testimonio de los involucrados.

'Supermán' permanece bajo atención del personal médico del centro asistencial y, hasta el momento, no se conoce la gravedad de la herida.

El caso quedó en manos de las autoridades, que avanzan en la investigación para esclarecer lo ocurrido. De igual forma, el alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, se pronunció sobre el ataque.

Fue atacado a disparos cuando se movilizaba en su camioneta junto con su esquema de seguridad por la trocha Cormoranes. / *Foto Cortesía*

"He dado instrucciones a las autoridades competentes para que adelanten las investigaciones y esclarezcan cuanto antes lo sucedido. En Cúcuta no permitiremos que la violencia pretenda sembrar miedo", publicó el mandatario en sus redes sociales.

Olaya adoptó desde hace varios años el personaje de Supermán, en referencia al conocido superhéroe, y comenzó a participar en constantes reparaciones de la malla vial de la ciudad. Aunque es ampliamente conocido como 'el tapa huecos', fue precisamente por asfaltar baches en diferentes calles y carreteras que ganó reconocimiento, hasta el punto de convertirse en candidato al Concejo de Cúcuta en años recientes.

Por el momento, se desconocen las causas del ataque. Las autoridades indagan si sus constantes denuncias y labores sociales pudieron haber motivado el atentado o se trataría de otro móvil.

Joselin Nain fue encontrada sin vida ayer. / *Foto Cortesía*

Misteriosa muerte en la ciudadela La Libertad

Un cuerpo tendido en el suelo, junto a dos armas blancas, fue la escena que encontraron las autoridades en la vivienda de Joselin Virginia Nain González, luego de que un fuerte olor y la falta de respuesta alertaran a sus vecinos de que algo no estaba bien.

La lamentable escena fue descubierta ayer en un apartamento de los edificios residenciales del barrio Torcoroma III, donde vivía la mujer, de nacionalidad venezolana.

Ante la situación, el caso fue informado a las autoridades, cuyos investigadores llegaron al lugar para realizar la inspección y establecer las circunstancias en las que ocurrió la muerte y si se trató de un hecho violento.

Tras acordonar el apartamento para evitar la posible alteración del material probatorio, los investigadores recopilaron las evidencias que pudieran ayudar a esclarecer lo sucedido y determinar qué ocurrió con la mujer.

Amigos de Joselin, conocida cariñosamente como 'Chiki', lamentaron su muerte y la recordaron como una persona alegre, llena de vida y muy querida por quienes la conocían.

Mientras avanza la investigación, algunas personas cercanas han pedido justicia y sostienen que podría tratarse de un homicidio, aparentemente cometido por un hombre, también de nacionalidad venezolana.

Por ahora, las autoridades mantienen abiertas las pesquisas para determinar cómo murió 'Chiki' y establecer si, efectivamente, detrás de su muerte hubo una mano criminal.

La Opinión

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

Fotos Colprensa y El País

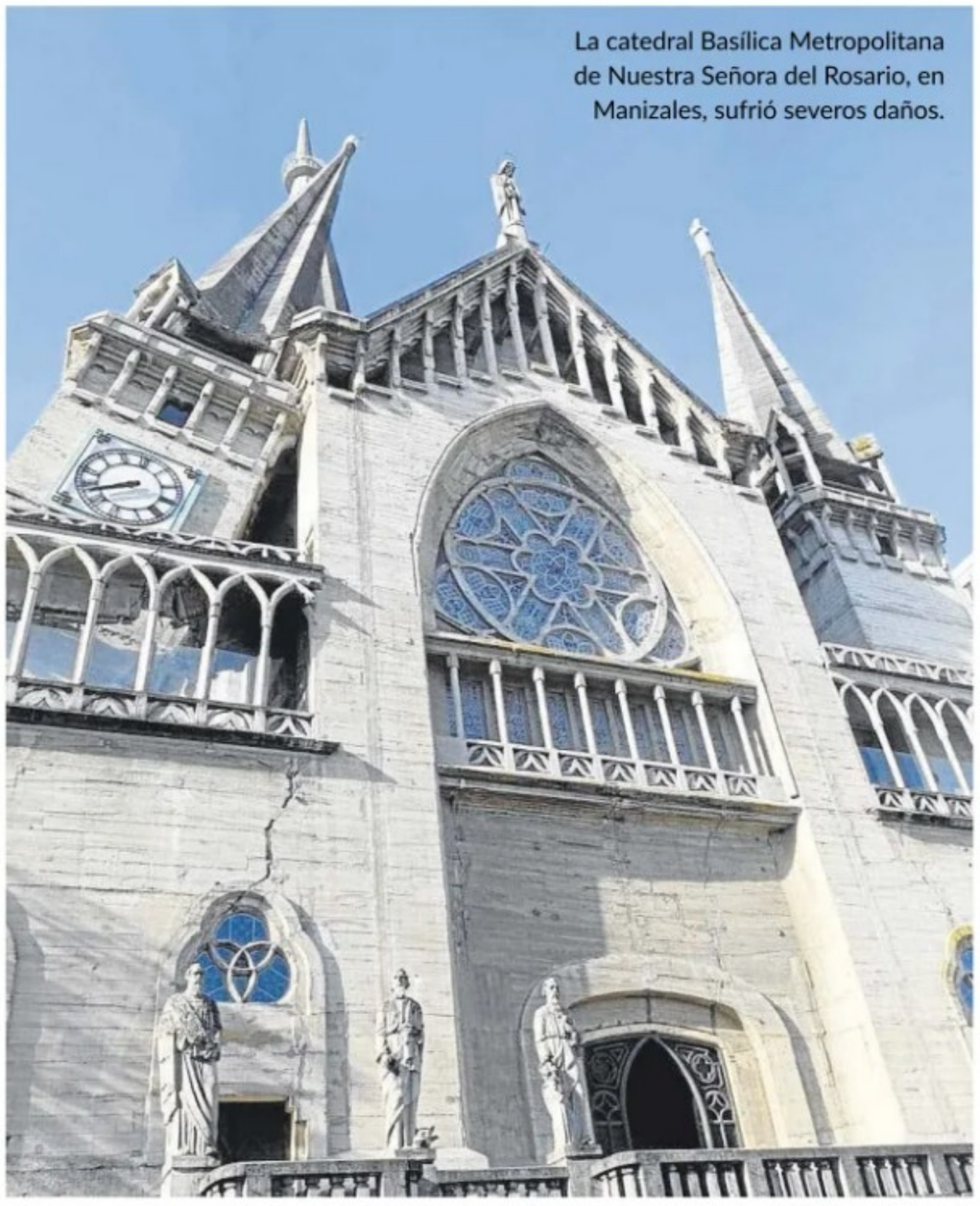

La catedral Basílica Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario, en Manizales, sufrió severos daños.

Evacuaron pacientes a las calles, ante los impactos del sismo en varios hospitales.

Dolor en Quibdó por los efectos ocasionados por el terremoto.

Impactos del terremoto

Un total de 1.300 viviendas afectadas en Caldas.*

7

aeropuertos debieron suspender las operaciones comerciales.

Veinte edificaciones colapsaron en Cali.